



BOLETIN OFICIAL



Organo de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora
Secretaría de Gobierno
Dirección General de Documentación y Archivo

CONTENIDO

MUNICIPAL
Indice en la página número 31

TOMO CLIX
HERMOSILLO, SONORA

NUMERO 10
LUNES 3 DE FEBRERO DE 1997

COPIA
Boletín Oficial y
Archivo del Estado
Secretaría
de Gobierno



Presidente Municipal de San Luis Río Colorado, Sonora, Dr. Jorge Figueroa González, en el ejercicio de las facultades que me confiere el Artículo 136, Fracción II de la Constitución Política del Estado de Sonora, y con fundamento en el Artículo 37 Fracción I de la Ley Orgánica de Administración Municipal, presenta a este Honorable Cabildo la iniciativa para la creación del Consejo Municipal de Desregulación Económica y Simplificación Administrativa a fin de dar cumplimiento al Acuerdo de Coordinación que para promover la Desregulación Económica y la Simplificación Administrativa, celebró con el Ejecutivo del Estado de Sonora, y cuyos antecedentes se enumeran a continuación:

1.- El Gobierno Federal y los Estados han venido trabajando en la revisión del Marco Regulatorio de la Actividad Económica Nacional, a través de un Programa de Desregulación Económica, a fin de reducir costos que imponen las disposiciones normativas al establecimiento y operación de las empresas, y de esta forma, impulsar la competitividad del Sector Productivo Nacional. Por ello, el Presidente de la República, suscribió, con fecha 23 de noviembre de 1995, el Acuerdo para la Desregulación Empresarial.

2.- El Ejecutivo invitó a los Gobernadores de los Estados de la Federación a adherirse, en el ámbito de su competencia, a un Convenio Nacional de Desregulación.

3.-El Gobierno del Estado de Sonora celebró el Acuerdo de Coordinación para la Desregulación de la Actividad Empresarial con el gobierno Federal. En la tercera cláusula del Acuerdo, el Gobierno del Estado, se compromete a promover la celebración de acuerdos con sus municipios a fin de que instrumenten acciones similares a las previstas en los acuerdos antes mencionados.

4.- El Plan Municipal de Desarrollo 1995-1997 del H. Ayuntamiento de San Luis Río Colorado, Sonora, contempla la Modernización y Simplificación Administrativa como un objetivo en su política de gobierno y Administración Pública Municipal, con el propósito de optimizar recursos y mejorar los servicios a la población.

5.- El Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora, firmó el Acuerdo de Coordinación con el Estado de Sonora, a fin de promover la Desregulación Económica y la Simplificación Administrativa, con el Gobierno del Estado, el día 14 de Febrero del presente año, publicado en el Boletín del Gobierno del Estado el día 15 de Abril de 1996.

En la cláusula primera del acuerdo antes mencionado, el Municipio se compromete a revisar el Marco Regulatorio y Administrativo de la Actividad Económica, en el ámbito de su competencia, para promover y realizar, en su caso, las reformas correspondientes.

Asimismo, se compromete a promover la integración de un Consejo Municipal de Desregulación Económica y Simplificación Administrativa, como un órgano de Apoyo Técnico de la Dependencia Municipal responsable de este Programa. En este Consejo se integrarán los Sectores Empresarial, Obrero, Campesino y Académico del Municipio.

Con base a las consideraciones anteriores se tiene a bien expedir el siguiente:

ACUERDO PARA LA INTEGRACION DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESREGULACION ECONOMICA Y SIMPLIFICACION ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA.

A N T E C E D E N T E S

1.- El Plen Municipal de Desarrollo 1995-1997 contemple la Modernización y Simplificación Administrativa como un objetivo en su política de Gobierno y Administración Pública Municipal, con el propósito de optimizar recursos y mejorar los servicios a la población.

2.- El Ayuntamiento firmó con el gobierno del Estado el Acuerdo de Coordinación para promover la Desregulación Económica y la Simplificación Administrativa en el ámbito Municipal.

3.- Los Sectores productivos han signado compromisos para el fortalecimiento de la Economía Hondureña, haciendo un llamado a las Autoridades Municipales para emprender de manera coordinada con el Estado esfuerzos para la desregulación Económica y la Simplificación Administrativa.

CAPITULO PRIMERO.

DISPOSICIONES GENERAL:

ARTICULO 1.- El presente Acuerdo tiene por objeto:

I. Revisar el Marco Regulatorio y Administrativo de la actividad económica en el ámbito Municipal, así como promover, en su caso, las reformas correspondientes.

II. Integrar el Consejo Municipal de Desregulación económica y Simplificación Administrativa, como apoyo a la Contraloría Municipal, dependencia coordinadora del programa:

III. Establecer las bases para llevar a cabo la Desregulación de requisitos y plazos relacionados con el establecimiento y operación de empresas cuya aplicación compete a las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal.

ARTICULO 2.- Para efectos del presente Acuerdo se entenderá por:

I.- Dependencias y Entidades: las señaladas como tales en la Ley Orgánica de Administración Municipal.

II.- Consejo: Consejo Municipal de Desregulación Económica y Simplificación Administrativa:

III.- Disposiciones Administrativas: Aquellas previstas en los Reglamentos, Bando, Decretos, Acuerdos, Manuales, Instructivos, Circulares, Lineamientos, Criterios, Metodologías y demás normatividad expedida por las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal:

IV.- Plazo: periodo dentro del cual las Dependencias y Entidades deberán emitir su resolución, respecto a la autorización de un trámite, una vez que se han cubierto los requisitos previstos:

V.- Requisito: todo aquel elemento o condición exigible por las Dependencias y Entidades de acuerdo con las Disposiciones Legales y Administrativas aplicables, que el público en general o una empresa deben aportar en sus gestiones:

VI.- Empresa: persona física o moral constituida o que se vaya a constituir conforme a la legislación vigente, tenga o no fines de lucro, incluyendo Sociedades, Asociaciones y Fideicomisos:

VII.- Registro: registro de trámites empresariales y de servicios al público:

VIII.- Día hábil: se consideran hábiles todos los días del año, salvo los sábados y domingos y los días que se mencionen en el Artículo 27 de la Ley del Servicio Civil para el Estado de Sonora:

IX.- Grupo: grupo de trabajo por materia específica, y

X.- Secretario de Grupo: es la persona que el Coordinador General del Consejo designará para una o varias sesiones de un grupo, quien se encargará de llevar la minuta y levantar las actas de las sesiones del mismo.

CAPITULO SEGUNDO.

DE LA REVISION DE LOS REQUISITOS Y PLAZOS.

ARTICULO 3 .- Los titulares de las Dependencias y Entidades Municipales deberán remitir a la Contraloría Municipal, la información relativa a:

I.- Los requisitos y plazos que a cada una de ellas corresponde aplicar, de acuerdo con las disposiciones vigentes a la entrada en vigor de este Acuerdo.:

Si en la disposición correspondientes no se prevé plazo alguno, deberán proponer a la Contraloría Municipal el que estimen conveniente:

Esta información deberá remitirse durante los diez días naturales siguientes a la iniciación de vigencia del presente Acuerdo, y durante el mes de enero de cada año:

II.- Los proyectos de disposiciones normativas que elaboren, en los que se contenga la creación o modificaciones de requisitos y plazos.

III.- El establecimiento de nuevos trámites y plazos así como la modificación o supresión de los ya existentes: información que deberá remitirse a la Contraloría Municipal, dentro de los diez días hábiles siguientes al establecimiento.

La información prevista en este Artículo deberá entregarse a la Contraloría Municipal, junto con un reporte en el que se explique el objetivo, fundamento jurídico y justificación correspondiente.

ARTICULO 4 .- La Contraloría Municipal, con apoyo del Consejo, revisará la información a que se hace referencia en los puntos anteriores, procurando en cada caso el establecimiento de la positiva o negativa ficta y otra figura que permita dar agilidad y certidumbre a las empresas y público en general: siempre y cuando no se afecte el orden social, que se generen beneficios que compensen los costos que implican para la sociedad y estén sustentados por los recursos presupuestales y administrativos necesarios, en su caso, para su aplicación y vigilancia.

Asimismo, se considerarán estos criterios cuando se proponga reformar o derogar otros requisitos.

ARTICULO 5 .- Al término de la revisión prevista, la Contraloría Municipal remitirá el resultado de la misma a la Dependencia o Entidad correspondiente, la que deberá hacer llegar las

observaciones pertinentes, dentro de los cinco días hábiles siguientes, de que se recibieron las observaciones.

Una vez recibidos los comentarios, la Contraloría Municipal turnará la información al Consejo para que éste emita su opinión.

Recibida la opinión antes mencionada, la Contraloría Municipal requerirá a las Dependencias y Entidades la formulación de los anteproyectos de Acuerdos, Reglamentos, Bando, Leyes y Decretos que se consideren necesarios.

CAPITULO TERCERO.

DEL CONSEJO

ARTICULO 6.- El Consejo desarrollará sus actividades bajo el doble aspecto de cuerpo consultivo y propositivo. En el primero, se dividirá en el número de Grupos de Trabajo por materias específicas que se declaren abiertas, y en el segundo, en forma colegiada, en calidad de Asamblea General. Para el cumplimiento del presente acuerdo, el Consejo se integrará por:

I.- El Presidente Municipal en su carácter de Presidente del Consejo.

II.- Un Coordinador General que será el titular de la Contraloría Municipal.

III.- Cinco vocales, que serán:

a).- El titular de la Secretaría del Ayuntamiento.

b).- El titular de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

c).- El titular de la Tesorería Municipal.

d).- El titular de la Dirección de Programación y Presupuesto.

e).- El titular del Área Jurídica.

IV.- Ocho representantes de sector, que serán:

a).- El Presidente de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA).

b).- El Presidente de la Cámara Nacional de Comercio (CANACO).

c).- El Presidente de la Cámara Nacional de la Industria de la Construcción (CNIC).

d).- El Presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (CANIRAC).

e).- El Presidente de la Cámara Nacional de Comercio en Pequeño (CANACOPE).

f).- El Presidente de la Federación de Obreros y Campesinos.

g).- El director del Instituto Tecnológico de Universidad de

h).-El Representante de la Asociación de Maquilas

V.- Cada miembro del Consejo, podrá nombrar un suplente o representante permanente o para cada sesión, debiendo comunicarlo oportunamente al Coordinador General.

ARTICULO 7 .-El Consejo sesionará en Asamblea General en el lugar y hora que convoque el Coordinador General, previo acuerdo del Presidente.

ARTICULO 8 .- Las sesiones del Consejo serán válidas con la participación de 6 de sus miembros, o de sus suplentes y se sujetarán al orden del día que se fije oportunamente.

ARTICULO 9 .- En las sesiones del Consejo, en caso de ausencia del Presidente, asumirá sus funciones el Coordinador General.

CAPITULO CUARTO.

APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE GRUPOS DE TRABAJO.

ARTICULO 10.- El Coordinador General, previo acuerdo con el Presidente del Consejo, podrá declarar la apertura de Grupos de Trabajo por materia específica, de acuerdo a propuestas presentadas para su análisis y discusión.

Dentro de los tres días hábiles siguientes a que reciba la comunicación verbal o escrita, cada miembro del Consejo, en caso de que sea su intención el participar en los trabajos del grupo en cuestión, deberá inscribirse en el mismo ante el Coordinador General del Consejo.

ARTICULO 11.- Cada grupo será coordinado por el titular de la Dependencia o Entidad que tenga en la esfera de sus atribuciones la materia que se trate.

ARTICULO 12.- Las sesiones de cada grupo, serán válidas con la participación de cualquier número de sus miembros, siempre y cuando asista el Coordinador del grupo y su Secretario.

ARTICULO 13.- Los miembros de cada grupo, podrán acordar invitar a sus sesiones a especialistas en la materia que se trate o se analice.

ARTICULO 14.- Cuando la mayoría de un grupo considere que la materia específica de análisis y discusión ha sido agotada, podrán solicitar al Coordinador que declare clausurado dicho grupo.

CAPITULO QUINTO

DE LA INDUCCION, SEGUIMIENTO, REGISTRO Y CONTROL.

ARTICULO 15.- Corresponde a la Contraloría Municipal:

I.- Coordinar el proceso de Desregulación y Simplificación en su conjunto, así como la inducción, seguimiento y evaluación que se deriven del mismo.

II.- Promover en el seno del Consejo, la concertación de acciones con los sectores, social, privado y académico, con el objeto de identificar aquellas medidas que permitan mejorar el marco regulatorio de la Actividad Económica Municipal.

III.- Llevar el registro y expedir los lineamientos de cómo operará el mismo.

IV.- Inscribir en el registro

a).- Los trámites y plazos previstos en las disposiciones normativas relacionadas con el establecimiento y operación de las empresas, y

b).- Los servicios que la Administración Pública Municipal y Paramunicipal, presten al público en general.

T R A N S I T O R I O

UNICO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su aprobación por el H. Cabildo Municipal.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL.- DR. JORGE FIGUEROA GONZALEZ.- RUBRICA.- EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.- LIC. RAMON JUAREZ RODRIGUEZ.- RUBRICA.-

H. AYUNTAMIENTO DE SAN IGNACIO
RIO MUERTO, SON.

Enero 11 de 1997.

CONVOCATORIA. *****

En base a la Ley Orgánica de Administración Pública Municipal se CONVOCA a todos los integrantes (propietarios) del Concejo Municipal de San Ignacio Río Muerto, Sonora a una reunión extraordinaria que se llevará a cabo en las oficinas de la Presidencia Municipal, sita en calle Benito Juárez y Callejón -- Alamos de San Ignacio Río Muerto, Sonora, el día 14 de enero de 1997, a las 10:00 horas bajo el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1. Lista de asistencia.
2. Apertura de la reunión.
3. Lectura del acta anterior.
4. Creación del sistema DIF en el AYUNTAMIENTO DE SAN IGNACIO RIO MUERTO.
5. C l a u s u r a de la reunión.

Integrantes de Cabildo.

PRESIDENTE.- ING. ADRIAN SOSA OCHOA.- RUBRICA.- SINDICO.- C. MARIA ANGELITA FLORES BARRAZA.- RUBRICA.- REGIDORES.- JESUS RAFAEL VALENZUELA PERALTA.- RUBRICA.- LORENZO MOLINA BUITIMEA.- RUBRICA.- HUGO ARMANDO GUZMAN SANCHEZ.- RUBRICA.- MONICA QUIROZ VERA.- RUBRICA.- BLANCA IRENE GAXIOLA RUIZ.- RUBRICA.- RAMON HECTOR BARRIOS VALENZUELA.- RUBRICA.-

H. AYUNTAMIENTO DE SAN IGNACIO
RIO MUERTO, SON.

ACTA EXTRAORDINARIA No. CUATRO.

En San Ignacio Río Muerto, Sonora, siendo las 10:30 horas del día 14 de enero de 1997, reunidos en la sala de cabildo del -- Palacio Municipal, los C.C. ING. ADRIAN SOSA OCHOA, en su carácter de Presidente del Concejo Municipal; MARIA ANGELITA --

FLORES BARRAZA, Síndico Municipal; Los Regidores: JESUS RAFAEL VALENZUELA PERALTA, LORENZO MOLINA BUITINIA, HUGO ARMANDO GUZMAN SANCHEZ, MONICA QUIROZ VERA, BIANCA IRENE GAXIOLA RUIZ, RAMON HECTOR BARRIOS VALENZUELA; Y FRANCISCO JAVIER ORTEGA ROMERO, Secretario Municipal; con el fin de realizar reunión de carácter extraordinario y en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 29 y 30 de la Ley Orgánica de la Administración Municipal, bajo el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1. Lista de Asistencia.
2. Apertura de la reunión.
3. Lectura del acta anterior.
4. Propuesta para constituir al DIF-MUNICIPAL como unidad administrativa.
5. C L A U S U R A de la reunión.

Acto seguido y una vez reunido el quorum legal, el C. Presidente del Concejo Municipal declaró legalmente instalada la reunión, procediendo a continuar con el punto número 3, en el que el C. FRANCISCO JAVIER ORTEGA ROMERO, Secretario Municipal, en uso de la voz procedió a dar lectura al acta anterior, aprobándose por unanimidad de votos. Procediendo a continuar con el punto número cuatro del orden del día, en el cual propone al H. Ayuntamiento crear el SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, DIF, como una unidad administrativa, dependencia directa de la administración pública municipal con fundamento en lo dispuesto en los artículos 34, Fracción I, 35 y 36 de la Ley No. 35 de Asistencia Social para el Estado de Sonora, por lo que se procede a celebrar el siguiente

ACUERDO:

PRIMERO: Se crea el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia como una UNIDAD ADMINISTRATIVA dependiente del H. Ayuntamiento.

SEGUNDO: El Sistema DIF Municipal tendrá las funciones que para tal efecto establecen los artículos 14 y 15 de la Ley No. 35 de Asistencia Social para el Estado de Sonora.

TERCERO: De conformidad con lo dispuesto por el Art. 35 de la Ley No. 35 de Asistencia Social, las relaciones laborales con sus trabajadores se regirán por la Ley del Servicio Civil del Estado de Sonora.

CUARTO: Con fundamento en el Art. 36 de la Ley No. 35 de Asistencia Social para el Estado de Sonora, el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia como dependencia directa de la Administración Pública Municipal, se estructura en la forma como lo determine el Reglamento Interno de este H. Ayuntamiento.

TRANSITORIO:

UNICO.- Este acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora.

No habiendo más asuntos que tratar el C. Presidente Municipal da por concluida la reunión y la declara formalmente clausurada a las 11:30 horas del día 14 de enero del año de 1997. Notifíquese damos fé H. Ayuntamiento de San Ignacio Río Muerto, Sonora.



AL MARGEN INFERIOR DERECHO UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- H. AYUNTAMIENTO DE SAN IGNACIO RIO MUERTO, SONORA.- PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL.- C. ING. ADRIAN SOSA OCHOA.- RUBRICA.- SINDICO.- C. MARIA ANGELITA FLOREZ B.- RUBRICA.- REGIDORES.- C. J. RAFAEL VALENZUELA P.- RUBRICA.- C. LORENZO MOLINA BUITIMEA.- RUBRICA.- HUGO ARMANDO GUZMAN SANCHEZ.- RUBRICA.- C. MONICA QUIROZ VERA.- RUBRICA.- C. BLANCA IRENE GAXIOLA RUIZ.- RUBRICA.- C. RAMON HECTOR BARRIOS V.- RUBRICA.- EL SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL.- C. FRANCISCO JAVIER ORTEGA ROMERO.- RUBRICA.-

JUICIOS HIPOTECARIOS

JUZGADO CIVIL DE CARACTER
SUPERNUMERARIO
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA DE REMATE. PRIMERA ALMONEDA.- EN EL EXPEDIENTE NUMERO 2318/93 RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., EN CONTRA DE ALMA RUTH HERNANDEZ VILLA. EL C. JUEZ SUPERNUMERARIO DEL RAMO CIVIL SEÑALO LAS DIEZ HORAS DEL DIA DIECISIETE DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN ESE H. JUZGADO REMATE EN PRIMERA ALMONEDA SOBRE EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: CASA HABITACION UBICADA EN LA CALLE EUDEVES NUMERO 22, DEL FRACCIONAMIENTO VILLA DEL PITIC DE ESTA CIUDAD QUE CORRESPONDE AL LOTE NUMERO 12, MANZANA 1, DEL FRACCIONAMIENTO INDICADO CON SUPERFICIE DE 119.00 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 17.00 METROS CON LOTE 13; AL SUR, EN 17.00 METROS CON LOTE NUMERO 11; AL ESTE, EN 7.00 METROS CON LOTE NUMERO 17; Y AL OESTE, EN 7.00 METROS CON CALLE EUDEVES. SIRVIENDO DE BASE LA CANTIDAD DE: \$110,000.00 M.N. Y SIENDO POSTURA LEGAL QUIEN CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. IRMA VALENTINA OZUNA VALENZUELA.- RUBRICA.-

A182 8 10

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL

DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :

JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR RENE COTA VALENZUELA EN CONTRA DE JESUS FRANCISCO GUILLOT MIRANDA Y BEATRIZ ESCOBAR DE GUILLOT. ORDENOSE SACAR REMATE SIGUIENTE INMUEBLE: LOTE DE TERRENO Y CONSTRUCCION EN EL PREDIO DE BACOCIBAMPO DE ESTA CIUDAD Y PUERTO DE GUAYMAS, SONORA, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

NORTE, 37.50 METROS CON PROPIEDAD DE GRANJAS MONARCA; SUR, 26.00 METROS CON PROPIEDAD DE GRANJAS MONARCA; ESTE, 10.00 Y 15.00 METROS CON PROPIEDAD GRANJAS MONARCA; OESTE, 30.00 METROS CON PROPIEDAD GRANJAS MONARCA. SERA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE: \$136,300.00 (CIENTO TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA CELEBRARASE DIEZ HORAS DIA DIECINUEVE DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 911/91. CONVOCASE POSTORES.- GUAYMAS, SONORA, ENERO 6 DE 1997.- LA C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. CARMEN GONZALEZ TERAN.- RUBRICA.-

A184 8 10

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
CANANEA, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA.- EN EL EXPEDIENTE NUMERO 250/94 RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR CARLOS A. RUINK, APODERADO GENERAL DE BANCOMER, S.A., CONTRA DE RICARDO RODRIGUEZ GIL. SEÑALARONSE LAS DIEZ HORAS DEL DIA 20 DE FEBRERO DE 1997, TENGA LUGAR LOCAL DE ESTE H. JUZGADO REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: INMUEBLE CONSTITUIDO EN EL LOTE NUMERO 16-C, MANZANA 722, COLONIA VALLE DORADO DE ESTA CIUDAD DE CANANEA, SONORA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 10.00 METROS CON LOTE NUMERO 12; AL SUR, 10.00 METROS CON CALLE TEXCOCO; AL ESTE, 30.00 METROS CON LOTE 11 Y 9; Y AL OESTE, 30.00 METROS CON LOTE 16-B. SIRVIENDO COMO BASE DE DICHO REMATE LA CANTIDAD DE: \$152,206.49 (CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SEIS PESOS 49/100 MONEDA NACIONAL). SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- CANANEA, SONORA, ENERO 10 DE 1997.- SECRETARIO CIVIL.- LIC. CARLOS ERNESTO LOPEZ HOYOS.- RUBRICA.-

A188 8 9 10

JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCARIA A REMATE DE PRIMERA ALMONEDA.- EN EL EXPEDIENTE NUMERO 2051/92, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR BANPAIS, S.N.C., HOY BANPAIS, S.A., EN CONTRA DE FRANCISCO ALFREDO JARDINES MORENO, EL C. JUEZ SEÑALO LAS 12:00 HORAS DEL DIA 13 DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE, TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: TERRENO DE AGOSTADERO CON SUPERFICIE DE 92-00-00 HECTAREAS, SUSCEPTIBLES DE RIEGO EN UN 40%, UBICADO EN EL CAMPO AGRICOLA PALOS PRIETOS, Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS : PARTIENDO DEL PUNTO 2 AL PUNTO 4 EN 964.80 METROS CON GRUPO AGROPECUARIO JUAREZ, S.C.; DEL PUNTO 4 AL PUNTO A EN 427.00 METROS, CON CAMPILLO; DEL PUNTO A AL C. EN 10,080.00 METROS CON BALDOMERO ROBLES; DEL PUNTO C AL PUNTO F EN LINEA QUEBRADA 1807.00 METROS, CON EJIDO EL TORREON; DEL PUNTO F AL PUNTO 56 EN LINEA QUEBRADA EN 671.21 METROS, CON RIO SAN MIGUEL; DEL PUNTO 56 AL PUNTO 20 EN LINEA QUEBRADA EN 585.78 METROS CON RIO SAN MIGUEL; Y DEL PUNTO 20 HASTA LLEGAR AL PUNTO 2 DE PARTIDA PARA CERRAR EL POLIGONO EN 1072.70 METROS CON GRUPO AGROPECUARIO JUAREZ, S.C. INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO BAJO NUMERO 173628, VOLUMEN 308, SECCION I, CON FECHA 26 DE NOVIEMBRE DE 1990, CON UN VALOR DE : \$600,000.00 (SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), SIRVIENDO COMO POSTURA LEGAL LA CANTIDAD QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL VALOR ANTERIORMENTE MENCIONADO; CONVOQUESE A ACREEDORES Y POSTORES. PUBLICARSE TRES VECES DENTRO DE NUEVE DIAS, EN EL PERIODICO EL CAMBIO Y EN EL BOLETIN OFICIAL.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA LUISA SANCHEZ MUNGARRO.- RUBRICA.-

A194 9 10 11

JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA A REMATE PRIMERA ALMONEDA.- QUE EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN CONTRA DE JOSE LUIS VALLEJO MARTINEZ, DENTRO DEL EXPEDIENTE

NO. 1451/91, CONVOQUESE A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA A POSTORES Y ACREEDORES, A LAS DOCE HORAS DEL DIA DIECISIETE DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE, PARA QUE TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO REMATE DEL SIGUIENTES BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO URBANO Y SUS CONSTRUCCIONES UBICADO DENTRO DE LOS ANTIGUOS EJIDOS DE HERMOSILLO, SONORA, Y DENTRO DE LA ZONA URBANIZADA DENOMINADA "LA MANGA" DE ESTE MUNICIPIO, CON SUPERFICIE DE 859.02 METROS CUADRADOS, Y COLINDA : AL NORTE, EN 20.60 METROS CON PROPIEDAD DE JESUS MONGE; AL SUR, EN 20.60 METROS CON CALLE SIN NOMBRE; AL ESTE, EN 41.50 METROS CON FRANCISCO MORENO; Y AL OESTE, EN 41.50 METROS CON PROPIEDAD DE TOMAS TERRICO. PRECIO DE REMATE LA CANTIDAD DE : \$260,000.00 (DOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO BASE DE REMATE.- HERMOSILLO, SONORA, ENERO 17 DE 1997.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JULIAN LEOS LARA.- RUBRICA.-

A195 9 10 11

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NOGALES, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA REMATE SEGUNDA ALMONEDA.- EXPEDIENTE NO. 831/94, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, S.A., EN CONTRA DE ISIDRO PADILLA ROMO, EL C. JUEZ SEÑALO LAS DOCE TREINTA HORAS DEL DIA TRECE DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE, PARA QUE SE SAQUE A REMATE EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO SUSCEPTIBLE DE CULTIVO DENOMINADO SAN ANTONIO ANTES TODOS SANTOS, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE TUBUTAMA, SONORA, CON UNA SUPERFICIE DE 41-20-80 HECTAREAS, MIDE Y COLINDA : AL NORTE, 606.00 METROS CON MANUEL TRASLAVINA; AL SUR, 606.00 METROS CON ENRIQUE NORIEGA; AL ESTE, 680.00 METROS CON ENRIQUE NORIEGA; Y AL OESTE, 680.00 METROS CON ARROYO EL BIZANI. SIRVIENDO DE BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE : \$668,120.00 M.N. (SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CIENTO VEINTE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO.- H. NOGALES, SONORA, DICIEMBRE 10 DE 1996.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. GUILLERMO ANTONIO BOSSE BALDERRAMA.- RUBRICA.-

A196 9 10 11



Nº 10

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL****DISTRITO JUDICIAL DE NAVOJOA, SONORA****EDICTO :**

POR AUTO DE FECHA DIECISEIS DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, EXPEDIENTE NUMERO 552/95, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR JOSE SANCHEZ VELAZCO, CONTRA UNION DE CREDITO COMERCIAL E INDUSTRIAL DE SONORA, S.A. DE C.V., ORDENOSE SACAR PARA REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, LOS SIGUIENTES INMUEBLES: INMUEBLE URBANO Y SUS CONSTRUCCIONES IDENTIFICADO COMO FRACCION NORTE DEL SOLAR NUMERO TRECE DEL CUARTO CUADRANTE DEL FUNDO LEGAL DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 275.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS : AL NORTE, EN 25.00 METROS CON SOLAP NUMERO CATORCE; AL SUR, EN 25.00 METROS CON MISMO SOLAR TRECE; AL ESTE, EN 11.00 METROS CON CALLE GENERAL OTERO; Y AL OESTE, EN 11.00 METROS CON SOLAR ONCE; INSCRITO BAJO EL NUMERO 6135, VOLUMEN 63, SECCION PRIMERA, A NOMBRE DE UNION DE CREDITO COMERCIAL DE SONORA, S.A. DE C.V. INMUEBLE URBANO Y SUS CONSTRUCCIONES IDENTIFICADO COMO FRACCION DEL SOLAR NUMERO 13, CUARTO CUADRANTE, FUNDO LEGAL DE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE DE 200.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 10.00 METROS CON FRACCION DEL SOLAR TRECE; AL SUR, EN 10.00 METROS CON CALLE ALVARO OBREGON; AL ESTE, EN 20.00 METROS CON CALLE OTERO; Y AL OESTE, EN 20.00 METROS CON FRACCION DEL SOLAR TRECE, INSCRITO BAJO EL NUMERO 8006, VOLUMEN 67, SECCION PRIMERA A NOMBRE DE UNION DE CREDITO COMERCIAL E INDUSTRIAL DE SONORA, S.A. DE C.V. CON UN VALOR DE : \$419,974.00 (CUATROCIENTOS DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), FIJANDOSE LAS DIEZ HORAS DEL DIA DOCE DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE, VERIFICATIVO LOCAL ESTE H. JUZGADO, AUDIENCIA REMATE PRIMERA ALMONEDA, SIENDO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD ANTES MENCIONADA.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MIRTA ALICIA INFANTE REYES.- RUBRICA.-
A200 9 10 11

**JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA****EDICTO :**

EXPEDIENTE NUMERO 3161/93, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL C. LIC. FCO. JAVIER LEYVA GUTIERREZ, ENDOSATARIO EN PROCURACION DE RENE GARCIA SUAREZ EN CONTRA EN CONTRA DE

FILIBERTO BRICEÑO ESCALANTE, ORDENOSE SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE Y SU CONSTRUCCION UBICADO EN LOTE NO. 15 DE LA MANZANA NO. 9 CON SUPERFICIE DE 140.76 METROS CUADRADOS DE LA CALLE AGUA PRIETA NO 1415-A DEL FRACCIONAMIENTO PRIMERO DE MAYO DE ESTA CIUDAD OBREGON, SONORA, INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, BAJO EL NUMERO 24,634-89 CON UN VALOR SEGUN AVALUO : \$57,225.20 (CIENCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO PESOS 20/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL QUIEN CUBRA DOS TERCERAS PARTES DEL VALOR DEL AVALUO, CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES, REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO, EL DIA 18 DE FEBRERO DE 1997, A LAS 13:00 HORAS P.M. - CIUDAD OBREGON, SONORA, ENERO 16 DE 1997.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. JORGE ERNESTO SOTO DOMINGUEZ.- RUBRICA.-
A201 9 10 11

**JUZGADO PRIMERO DE RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA****EDICTO :**

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 405/95, PROMOVIDO POR BANCOMER, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO; CONTRA LOS SEÑORES GUILLERMINA ALVAREZ ANDRADE VDA. DE SOLTERO Y CARLOS A. SOLTERO ALVAREZ, ORDENOSE SACAR A REMATE PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA, SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: FRACCION CENTRAL NORTE LOTE 8, DE LA MANZANA 1001 DEL VALLE DEL YAQUI, SONORA, CON SUPERFICIE DE 5005.50 METROS CUADRADOS, MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 70.75 METROS CON CALLE 900; AL SUR, EN 70.75 METROS CON FRACCION DEL MISMO LOTE 8; AL ESTE, EN 70.75 METROS CON FRACCION DEL MISMO LOTE 8 AL OESTE, EN 70.75 METROS CON FRACCION DEL MISMO LOTE 8; LOTE 06 DE LA MANZANA 13, CUARTEL ZONA 01, DE PUEBLO YAQUI, SONORA, CON SUPERFICIE DE 1384.00 METROS CUADRADOS MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 22.00 METROS CON LOTE 5; AL SUR, EN 20.00 METROS CON CALLE EMILIANO ZAPATA; AL ESTE, EN 69.20 METROS CON CALLE FRANCISCO I. MADERO; AL OESTE, EN 69.20 METROS CON LOTE 7, INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD, BAJO NUMEROS 87411 Y 74880, VOLUMENES 217 Y 191, SECCION PRIMERA, RESPECTIVAMENTE, CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE : \$149,204.00 (CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CUATRO PESOS 00/100 M.N.), REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO EL DIA 28 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, A LAS 10:00 HORAS.- CIUDAD OBREGON, SONORA.

ENERO 14 DE 1997.- SECRETARIO PRIMERO DE
ACUERDOS.- LIC. MIREYA MARTINEZ ACUÑA.-
RUBRICA.-
A210 9 10 11

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE
NUMERO 3015/93, PROMOVIDO POR BANCOMER,
S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO
FINANCIERO, (ANTES BANCOMER, S.A.), EN
CONTRA DE FRANCISCO ANTONIO IBARRA
CEBALLOS, MARIA DEL SOCORRO BOJORQUEZ
DE IBARRA, PROSPERO MANUEL IBARRA
CEBALLOS, IRMA GUERRA DE IBARRA, RAMON
PEREYDA TERRAZAS, LUCIANO JAVIER, ALMA
SOCORRO Y JUAN CARLOS DE APELLIDOS IBARRA
BOJORQUEZ, ORDENOSE SACAR EN REMATE
PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA LOS SIGUIENTES
BIENES INMUEBLES Y MUEBLES: BIEN INMUEBLE
Y CONSTRUCCION, UBICADO EN FRACCION SUR
DEL SOLAR NUMERO 21 DEL PRIMER CUADRANTE
DEL FUNDO LEGAL DE ESA CIUDAD, CON
SUPERFICIE DE 470.00 METROS CUADRADOS CON
LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL
NORTE, EN 20.00 METROS CON FRACCION NORTE
DEL SOLAR 21; AL SUR, EN 20.00 METROS CON
CALLE JUAREZ; AL ESTE, EN 23.50 METROS CON
AVENIDA OCAMPO; Y AL OESTE, EN 23.50 METROS
CON SOLAR 23; CON VALOR DE : \$458,350.00
(CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL
TRESIENTOS CIENQUENTA PESOS 00/100 M.N.),
05-81-03 HECTAREAS DE TERRENO URBANO,
UBICADAS EN EL LOTE 66 Y PARTE NORTE DEL
LOTE 65 DEL CUADRILATERO XVI, CON LAS
SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL
NORTE, EN 165.30 METROS CON ANDERSON
CLAYTON; AL SUR, EN 165.00 METROS CON
ANDERSON CLAYTON; AL ESTE, EN 351.50 METROS
CON ANDERSON CLAYTON; Y AL OESTE, EN 351.50
METROS CON PROPIEDAD DE PROSPERO IBARRA
Y BACERAN LA CUCA; CON VALOR DE :
\$1,394,472.00 (UN MILLON TRESIENTOS
NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS
SETENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.), 01-61-10
HECTAREAS DE TERRENO URBANIZABLES,
UBICADAS EN LOTE 76, MANZANA SIN NUMERO
DEL CUADRILATERO XVI, CON LAS SIGUIENTES
MEDIDAS Y COLINDANCIAS : AL NORTE, EN 207.00
METROS CON JOSE IBARRA FLORES; AL SUR, EN
198.00 METROS CON PROPIEDAD DE PROSPERO
IBARRA; AL ESTE, EN 139.50 METROS CON
PROSPERO Y FRANCISCO IBARRA; Y AL OESTE,
EN 40.00 METROS CON JESUS MARIA QUIJADA
CON VALOR DE : \$386,400.00 (TRESIENTOS
OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS
00/100 M.N.), 50-00-00 HECTAREAS DE TERRENO
AGRICOLA, UBICADAS EN EL LOTE SIN NUMERO,
MANZANA SIN NUMERO DEL PREDIO ALVAREZ
HERNANOS; CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y
COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 1005.45 METROS

CON TERRENO DE GERARDO IBARRA GARCIA; AL
SUR, EN 1005.45 METROS CON TERRENO DE
FERNANDO ZARAGOZA IBERRI; AL ESTE, EN
497.442 METROS Y MEDIO CON TERRENO DE FRAN-
CISCO OCHOA; Y AL OESTE, EN 497.442 METROS Y
MEDIO CON TERRENO DEL CENTRO EJIDAL LA
UNION CON VALOR DE : \$900,000.00
(NOVECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), 50-00-00
HECTAREAS DE TERRENO AGRICOLAS UBICADOS
EN EL LOTE 9 DEL PREDIO ALVAREZ HERMANOS,
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y
COLINDANCIAS: AL NORTE, CON MITAD SUR DEL
LOTE 6 DEL SEÑOR FRANCISCO R. BOURS R.; AL
ORIENTE CON FRACCION DE LOTE 13, DE
MARGARITA MACIAS HIJA; AL PONIENTE (DE
NORTE A SUR), 19.44 METROS CON MITAD SUR DE
LOTE 5 DE LA SEÑORA AMANDA FELIX DE
ROBINSON BOURS; Y EN 468.285 METROS CON EL
LOTE 6 DE LA SUCESION DEL SEÑOR JESUS C.
IBARRA; CON LAS SIGUIENTES DIMENSIONES;
1.025.17 METROS DE ORIENTE A PONIENTE, 487.725
METROS DE NORTE A SUR, CON VALOR DE :
\$900,000.00 (NOVECIENTOS MIL PESOS 00/100
M.N.), MITAD SUR DEL LOTE 6 DEL
FRACCIONAMIENTO ALVAREZ HERMANOS,
UBICADO AL OESTE, CON SUPERFICIE DE 10-00-00
HECTAREAS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y
COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 201.03 METROS
CON FRACCION DE LA MITAD NORTE DEL LOTE
NUMERO 6; AL SUR, EN 201.03 METROS CON LOTE
7; AL ESTE, EN 497.44 METROS CON OTRA PARTE
DE LA MITAD SUR DEL LOTE 6; Y AL OESTE EN
497.44 METROS CON LOTE NO. 1 CON VALOR DE :
\$180,000.00 (CIENTO OCHENTA MIL PESOS 00/100
M.N.), EN LA INTELIGENCIA DE QUE TODOS LOS
INMUEBLES SE ENCUENTRAN EN HUATABAMPO,
SONORA. TRACTOR FORD 6600, COLOR AZUL,
SERIE TX51712, CON VALOR DE : \$18,000.00,
TRACTOR FORD 6600, COLOR AZUL SERIE
TX51657, CON VALOR DE \$18,000.00 TRACTOR
CATERPILLAR MODELO 85 D5SA, COLOR AMA-
RILLO, SERIE 98J1283, CON EQUIPO DE SUBSUELO,
CON VALOR DE : \$22,000.00 RASTRA JHON DEERE,
COLOR VERDE AMARILLO, MODELO 16PK99,
SERIE 2190 CON VALOR DE : \$9,000.00 RASTRA
JHON DEERE, DE 42 DISCOS COLOR VERDE AMA-
RILLO, SERIE 001022, CON VALOR DE : \$14,000.00
CANALERA VAZQUEZ, MEDIANA, MODELO TA2,
CON VALOR DE : \$1,000.00 SUBSUELO MARCA
VAZQUEZ, COLOR AMARILLO MODELO LU5, CON
VALOR DE : \$5,000.00 DESVARRADORA MARCA
IAMEX, MODELO DR720, SERIE 60057, CON,
CON VALOR DE : \$7,000.00 TRACTOR MARCA FORD 6600
COLOR AZUL, SERIE TX51707, CON VALOR DE :
\$18,000.00 TRACTOR FORD COLOR AZUL SERIE
TX46076 CON VALOR : \$ 18,000.00 SIENDO
POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS
TERCERAS PARTES DE \$4,349,222.00 (CUATRO
MILLONES TRESIENTOS CUARENTA Y NUEVE
MIL DOSCIENTOS VEINTIDOS PESOS 00/100
M.N.), REMATE VERIFICARSE LOCAL DEL
JUZGADO A LAS DIEZ HORAS DEL DIA
DIECINUEVE DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO,

Nº 10

CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES.-
CIUDAD OBREGON, SONORA, ENERO 20 DE 1997.-
SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC.
MIREYA MARTINEZ ACUÑA.- RUBRICA.-
A211 9 10 11

JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
CONVOCATORIA REMATE PRIMERA ALMONEDA.-
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE
2324/94, PROMOVIDO POR MARIA SYLVIA VALDEZ
MEZA VS. HEBERTO MONTAÑO IÑIGO, FIJOSE
12:00 HORAS DIA 14 DE MARZO 1997 TENGA
LUGAR ESTE JUZGADO REMATE PRIMERA
ALMONEDA SIGUIENTE MUEBLE: VEHICULO
MARCA FORD COUGAR 1985 COLOR NEGRO
SERIE AL66CA38091 REGISTRO 7720668
SIRVIENDO BASE RFMATE CANTIDAD DE
\$7,000.00 (SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.), POSTURA
LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE
AVALUO.- HERMOSILLO, SONORA, ENERO 15 DE
1997.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.-
LIC. DARIO FIGUEROA NAVARRO.- RUBRICA.-
A212 9 10 11

JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE
NUMERO 4791/93, PROMOVIDO POR LIC. JAVIER
ARTEE VALENZUELA, ENDOSATARIO EN
PROCURACION DE BANCA OBRERO, S.A., EN
CONTRA DE RAUL BRACAMONTE SAAVEDRA Y
NORMA CECILIA BALLESTROS DE
BRACAMONTE, SE SEÑALARON LAS DIEZ
HORAS DEL DIA TRECE DE FEBRERO DE MIL
NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE, PARA QUE
TENGA LUGAR EL REMATE EN PRIMERA
ALMONEDA, DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE:
LOTE DE TERRENO Y CASA HABITACION
MARCADO CON EL NUMERO 17, MANZANA 95,
DEL CUARTEL 10, CON SUPERFICIE DE 225.00
METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 10.00
METROS CON AVE. LUIS ORCI; AL SUR, 10.00
METROS CON LOTE 45; AL ESTE, 22.50 METROS
CON LOTE 18; Y AL OESTE, 22.50 METROS CON
LOTE 16. MISMO QUE SE ENCUENTRA INSCRITO
EN EL INSTITUTO CATASTRAL Y REGISTRAL DEL
ESTADO DE SONORA (ICRESON), BAJO NUMERO
23547, VOLUMEN 82 DE LA SECCION IP DE FECHA
VEINTICINCO DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS
OCHENTA Y CINCO. SIRVIENDO COMO BASE PARA
REMATE LA CANTIDAD DE : \$170,200.00 (CIENTO
SETENTA MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), Y
POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS
PARTES DE DICHA CANTIDAD.- EL SECRETARIO
PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JULIAN LEOS
LARA.- RUBRICA.-
A213 9 10 11

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
CONVOCATORIA REMATE PRIMERA
ALMONEDA.- QUE EN EL EXPEDIENTE NO
1804/96, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO
MERCANTIL PROMOVIDO POR CRISTOBAL
MARTINEZ ACUÑA EN CONTRA DE PROMOTORA
Y DESARROLLADORA TEPEYAC, S.A. DE C.V., Y
JOSE MIGUEL VALLEJO SANCHEZ, EL C. JUEZ
SEÑALA LAS 11:00 HORAS DEL DIA 25 DE FEBRERO
DE 1997 PARA QUE TENGA LUGAR EN EL LOCAL
DE ESE H. JUZGADO EL REMATE DE LOS
SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: A).-
IDENTIFICADO CON EL NUMERO 2 (DOS) UBICADO
EN CALLEJON SAHUARO FINAL NORTE AL
PONIENTE DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE
10694.08 METROS CUADRADOS CON LAS
SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL
NORTE, 182.25 METROS CON POLIGONO 1; AL SUR,
180.23 METROS CON PROPIEDAD DE JESUS
GARCIA; AL ESTE, 69.42 METROS CON PROPIEDAD
DE ROBERTO ANDRADE; AL OESTE, 51.82 METROS
CON CALLEJON SAHUARO. B).- POLIGONO
IDENTIFICADO CON EL NUMERO 1 (UNO) CON
SUPERFICIE DE 10020.54 METROS CUADRADOS
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y
COLINDANCIAS: AL NORTE, 184.00 METROS CON
PROPIEDAD DE IGNACIO TRUJILLO; AL SUR, 182.25
METROS CON POLIGONO 2(DOS); AL ESTE, 54.48
METROS CON PROPIEDAD DE ROBERTO
ANDRADE; AL OESTE, 49.40 METROS CON
CALLEJON SAHUARO. LOS INMUEBLES RECIENTE
DESCRITOS SE ENCUENTRAN INSCRITOS EN EL
REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE
COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL BAJO
NO. 203,547 DE LA SECCION I, VOLUMEN 347 DE
FECHA 25 DE OCTUBRE DE 1994, FIJANDOSE
COMO PRECIO DE REMATE LA CANTIDAD DE :
\$538,600.00 (SON: QUINIENTOS TREINTA Y OCHO
MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) Y POSTURA
LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS
PARTES DE LA CANTIDAD MENCIONADA.-
HERMOSILLO, SONORA, ENERO 21 DE 1997.- LA C.
SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC.
PATRICIA ENRIQUEZ RUIZ.- RUBRICA.-
A215 9 10 11

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
EXPEDIENTE NO. 1669/96, RELATIVO AL JUICIO
EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO
NACIONAL DE MEXICO, S.A., CONTRA ANA
MARIA BRIONES CASTRO, EN CUMPLIMIENTO
DEL AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE OCTUBRE
DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, SE
ORDENO EMPLAZAR A LA PARTE DEMANDADA
ANTES MENCIONADA, MEDIANTE EL PRESENTE
SE LE REQUIERE PARA QUE DENTRO DEL
TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A
PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION HAGA
PAGO EN FAVOR DE LA ACTORA DE LA

CANTIDAD DE: \$95,406.66 (NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SEIS PESOS 66/100 M.N.), COMO SUERTE PRINCIPAL, ASI DE LOS INTERESES NORMALES Y MORATORIOS PENDIENTES, Y SI NO HACE PAGO PARA QUE DENTRO DEL MISMO TERMINO, EN USO DEL PRIMER DERECHO QUE LA LEY LE OTORGA SEÑALE BIENES DE SU PROPIEDAD PARA EMBARGO QUE ALCANCEN A CUBRIR LAS PRESTACIONES RECLAMADAS, MAS LOS GASTOS Y COSTAS DEL PRESENTE JUICIO; APERCIBIDO QUE SI NO LO HACE ASI ESTE DERECHO PASARA A FAVOR DE LA ACTORA, ASIMISMO SE LE EMPLAZA PARA QUE EN DICHO TERMINO HAGA PAGO LISO Y LLANO DE LO RECLAMADO, CONTESTE LA DEMANDA OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARACTER PERSONAL LES SURTIRAN EFECTOS CONFORME A DERECHO, QUEDANDO A SU DISPOSICION LAS COPIAS DE TRASLADO EN LA SECRETARIA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO.- CIUDAD OBREGON, SONORA, OCTUBRE 30 DE 1996.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JORGE ERNESTO SOTO DOMINGUEZ.- RUBRICA.- A220 9 10 11

 JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
 CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE NO. 1677/96, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. CONTRA MARIA ELENA GUZMAN AYALA, EN CUMPLIMIENTO DEL AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, SE ORDENO EMPLAZAR A LA PARTE DEMANDADA ANTES MENCIONADA, MEDIANTE EL PRESENTE SE LE REQUIERE PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION HAGA PAGO EN FAVOR DE LA ACTORA DE LA CANTIDAD DE : \$57,780.00 (CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.), COMO SUERTE PRINCIPAL, ASI COMO COMISION PREPAGO EROGACIONES MENSUALES PENDIENTES E INTERESES MORATORIOS, Y SI NO HACE PAGO PARA QUE DENTRO DEL MISMO TERMINO, EN USO DEL PRIMER DERECHO QUE LA LEY LE OTORGA, SEÑALE BIENES DE SU PROPIEDAD PARA EMBARGO QUE ALCANCEN A CUBRIR LAS PRESTACIONES RECLAMADAS MAS LOS GASTOS Y COSTAS DEL PRESENTE JUICIO; APERCIBIDO QUE SI NO LO HACE ASI ESTE DERECHO PASARA A FAVOR DE LA ACTORA, ASIMISMO SE LE EMPLAZA PARA QUE EN DICHO TERMINO HAGA PAGO LISO Y LLANO DE LO RECLAMADO, CONTESTE LA DEMANDA, OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER

Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARACTER PERSONAL LES SURTIRAN EFECTOS CONFORME A DERECHO, QUEDANDO A SU DISPOSICION LAS COPIAS DE TRASLADO EN LA SECRETARIA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO.- CIUDAD OBREGON, SONORA, OCTUBRE 30 DE 1996.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JORGE ERNESTO SOTO DOMINGUEZ.- RUBRICA.- A221 9 10 11

 JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
 CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE NO. 1667/96, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. , CONTRA CRISPIN AMPARANO GALLEGOS, EN CUMPLIMIENTO DEL AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, SE ORDENO EMPLAZAR A LA PARTE DEMANDADA ANTES MENCIONADA, MEDIANTE EL PRESENTE SE LE REQUIERE PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION HAGA PAGO EN FAVOR DE LA ACTORA DE LA CANTIDAD DE : \$329,364.38 (TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 38/100 M.N.), COMO SUERTE PRINCIPAL, ASI COMO COMISION PREPAGO EROGACIONES MENSUALES PENDIENTES E INTERESES MORATORIOS Y SI NO HACE PAGO PARA QUE DENTRO DEL MISMO TERMINO, EN USO DEL PRIMER DERECHO QUE LA LEY LE OTORGA, SEÑALE BIENES DE SU PROPIEDAD PARA EMBARGO QUE ALCANCEN A CUBRIR LAS PRESTACIONES RECLAMADAS MAS LOS GASTOS Y COSTAS DEL PRESENTE JUICIO, APERCIBIDO QUE SI NO LO HACE ASI ESTE DERECHO PASARA A FAVOR DE LA ACTORA, ASIMISMO SE LE EMPLAZA PARA QUE EN DICHO TERMINO HAGA PAGO LISO Y LLANO DE LO RECLAMADO, CONTESTE LA DEMANDA, OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACER ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARACTER PERSONAL LES SURTIRAN EFECTOS CONFORME A DERECHO, QUEDANDO A SU DISPOSICION LAS COPIAS DE TRASLADO EN LA SECRETARIA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO.- CIUDAD OBREGON, SONORA, OCTUBRE 30 DE 1996.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JORGE ERNESTO SOTO DOMINGUEZ.- RUBRICA.- A222 9 10 11

 JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
 CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NO. 2483/91 PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., CONTRA OCTAVIO MEXIA PARADA,

ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTE INMUEBLE: TERRENO AGRICOLA CON SUPERFICIE DE 50-00-00 HECTAREAS, LOCALIZADO EN LOTES COMPLETOS 21, 22, 23, 24 Y 25, MANZANA 707 FRACCIONAMIENTO RICHARDSON VALLE DEL YAQUI, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 1000 METROS CON LOTES 11, 12, 13, 14, Y 15; SUR, 1000 METROS CON LOTES 31, 32, 33, 34 Y 35; ESTE, 500 METROS CON LOTE 26; Y AL OESTE, EN 500 METROS CON CALLE 7; CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES, REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIEZ HORAS MARZO SEIS DE 1997, SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE: \$750,000.00 (SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), VALOR AVALUO.- CIUDAD OBREGON, SONORA, ENERO 20 DE 1996(SIC).- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MIREYA MARTINEZ ACUÑA.- RUBRICA.-
A223 9 10 11

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
EXPEDIENTE NO. 1678/96, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., CONTRA CARLOTA CABRAL GALINDO DE GALINDO, EN CUMPLIMIENTO DEL AUTO DE FECHA QUINCE DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, SE ORDENO EMPLAZAR A LA PARTE DEMANDADA ANTES MENCIONADA, MEDIANTE EL PRESENTE SE LE REQUIERE PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION HAGA PAGO EN FAVOR DE LA ACTORA DE LA CANTIDAD DE : \$333,500.00 (TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL PESOS(SIC) 00/100 M.N.) COMO SUERTE PRINCIPAL. ASI COMO COMISION PREPAGO EROGACIONES MENSUALES PENDIENTES E INTERESES MORATORIOS, Y SI NO HACE PAGO PARA QUE DENTRO DEL MISMO TERMINO, EN USO DEL PRIMER DERECHO QUE LA LEY LE OTORGA, SEÑALE BIENES DE SU PROPIEDAD PARA EMBARGO QUE ALCANCEN A CUBRIR LAS PRESTACIONES RECLAMADAS MAS LOS GASTOS Y COSTAS DEL PRESENTE JUICIO, APERCIBIDO QUE SI NO LO HACE ASI ESTE DERECHO PASARA A FAVOR DE LA ACTORA, ASIMISMO SE LE EMPLAZA PARA QUE EN DICHO TERMINO HAGA PAGO LISO Y LLANO DE LO RECLAMADO, CONTESTE LA DEMANDA, OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARACTER PERSONAL LES SURTIRAN EFECTOS CONFORME A DERECHO, QUEDANDO A SU DISPOSICION LAS COPIAS DE TRASLADO EN LA SECRETARIA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO.- CIUDAD OBREGON, SONORA, OCTUBRE 29 DE

1996.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. OLIVIA GUADALUPE ELIAS RUIZ.- RUBRICA.-
A224 9 10 11

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL PUERTO PEÑASCO, SONORA
EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR FONDO SONORA PARA EMPRESAS DE SOLIDARIDAD, CONTRA ROSALIO AMAVIZCA MONGE; ADOLFO H. AMAVIZCA COTA Y ALBA COTA SANCHEZ, EXPEDIENTE 269/94. CONVOQUESE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA A POSTORES ACREEDORES, LAS DOCE HORAS DEL DIA TRES DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE, SIGUIENTES BIENES: LOTE 14, MANZANA N-320, REGION TERCERA, COLONIA LOPEZ PORTILLO, DEL FUNDO LEGAL DE PUERTO PEÑASCO, SONORA, MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE. 35.00 METROS CON SOLAR 15; SUR, 35.00 METROS CON SOLAR 13; ESTE, 10.00 METROS CON AVENIDA CONSTITUCION; OESTE, 10.00 METROS CON SOLAR 4; SUPERFICIE DE TERRENO 350.00 METROS CUADRADOS, PRECIO BASE REMATE : \$7,000.00 MONEDA NACIONAL. POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO. LOTE Y CONSTRUCCION NO. 13, MANZANA 2, DEL FRACCIONAMIENTO RODRIGO DE TRIANA DEL FUNDO LEGAL DE GUAYMAS, SONORA, MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 15.00 METROS CON SOLAR 14; SUR, 15.00 METROS CON AREA DE JARDIN; ESTE, 10.00 METROS CON SOLAR 19; OESTE, 10.00 METROS CON CALLE A; SUPERFICIE DE TERRENO 150.00 METROS CUADRADOS, PRECIO BASE REMATE : \$117,000.00 MONEDA NACIONAL. POSTURA LEGAL CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO.- PUERTO PEÑASCO, SONORA, ENERO 15 DE 1997.- C. SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. ROBERTO RAMIREZ OLGUIN.- RUBRICA.-
A235 9 10 11

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE PUERTO PEÑASCO,
SONORA

EDICTO :
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR FONDO SONORA PARA EMPRESAS DE SOLIDARIDAD, CONTRA ROSALIO AMAVIZCA MONGE Y ALBERTO ALEGRIA AGUAYO, EXPEDIENTE 266/94, CONVOQUESE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA A POSTORES Y ACREEDORES, LAS ONCE HORAS DEL DIA TRES DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE, SIGUIENTE BIEN: LOTE Y CONSTRUCCION 13, MANZANA 227, REGION TERCERA DEL FUNDO LEGAL DE PUERTO PEÑASCO, SONORA, PROPIEDAD DE ADALBERTO ALBGRIA AGUAYO, MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 17.50 METROS CON CALLE SIMON MORUA; SUR, 17.50 METROS CON SOLAR 7; ESTE, 22.00 METROS CON SOLAR 14; OESTE, 22.00

METROS CON AVENIDA BELIZARIO DOMINGUEZ, SUPERFICIE DE TERRENO 385.00 METROS CUADRADOS, PRECIO BASE REMATE : \$252,100.00 MONEDA NACIONAL, POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO.- PUERTO PEÑASCO, SONORA, ENERO 15 DE 1997.- C. SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. ROBERTO RAMIREZ OLGUIN.- RUBRICA.- A236 9 10 11

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
 JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE NUMERO 2841/92, PROMOVIDO LICENCIADO FERNANDO IGNACIO CONTRERAS SOTO, APODERADO DE BANCO DEL ATLANTICO, S.A. CONTRA FRANCISCO BERNAL TALAMANTE Y ALMA DELIA MARTINEZ DE BERNAL, ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: 1.- LOTE 33, MANZANA 16, COLONIA CONSTITUCION ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 220.00 METROS CUADRADOS Y CONSTRUCCION EXISTENTES, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 10.00 METROS LOTE 11; AL SUR, 10.00 METROS CALLE PONCIANO ARRIAGA; AL ESTE, 22.00 METROS LOTE 34; Y AL OESTE, 22.00 METROS LOTE 32; VALOR AVALUO :\$32,000.00 (TREINTA Y DOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), 2.- LOTE 6, MANZANA 7, COLONIA OBREGON, 50 ESTA CIUDAD SUPERFICIE 108.90 METROS CUADRADOS Y CONSTRUCCION EXISTENTE, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 6.00 METROS CALLE ALAMOS; AL SUR, 6.00 METROS LOTES 36 Y 37; AL ESTE, 18.15 METROS LOTE 7; Y AL OESTE, 18.15 METROS LOTE 5; VALOR AVALUO \$60,000.00 (SESENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE : \$92,000.00 (NOVENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA TRECE DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE, DOCE HORAS.- CIUDAD OBREGON, SONORA, DICIEMBRE 10 DE 1996.- C. SECRETARIA PRIMERO DEL RAMO CIVIL.- LIC. MIREYA MARTINEZ ACUÑA.- RUBRICA.- A241 9 10 11

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
 CONVOCATORIA DE REMATE PRIMERA ALMONEDA.- EN EXPEDIENTE NO. 1811/93, RELATIVO JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, PROMOVIDO POR JESUS AMAYA GARCIA CONTRA ADOLFO DUARTE AGUIAR Y ERNESTO LUCERO NUÑEZ, C. JUEZ SEÑALO 13:00 HORAS 20 FEBRERO 1997, TENGA LUGAR ESTE JUZGADO REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: LOTE 18, MANZANA 18, CUARTEL MISION SUPERFICIE 130.50 METROS CUADRADOS,

SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 7.25 METROS AVENIDA COCORIT; SUR, 7.25 METROS LOTE 11; ESTE, 18.00 METROS LOTE 19; OESTE, 18.00 METROS 17; LOTE 8, MANZANA 22, CUARTEL MISION SUPERFICIE 130.50 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 7.25 METROS LOTE 21; SUR, 7.25 METROS AVENIDA BACUM; ESTE, 18.00 METROS LOTE 7; OESTE, 18.00 METROS LOTE 9; SIRVIENDO BASE REMATE SUMA: \$279,400.00 (DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES DICHA CANTIDAD, HAGASE PUBLICACIONES CONVOCANDO POSTORES.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA LUISA SANCHEZ MUNGARRO.- RUBRICA.- A243 9 10 11

JUZGADO SEGUNDO RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
 QUE EN EL EXPEDIENTE NO. 3532/93, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR MULTIBANCO MERCANTIL, PROBURSA, S.A. EN CONTRA DE FRANCISCO VIZCARRA CARRASCO, SEÑALARONSE LAS DIEZ HORAS DEL DIA 10 DE FEBRERO DE 1997, PARA QUE TENGA LUGAR REMATE PRIMERA ALMONEDA, SOBRE LOS SIGUIENTES BIENES: LOTE DE TERRENO NO. 328, RESIDENCIAL SEXTA SECCION UBICADO EN LA COMISARIA DE SAN CARLOS NUEVO GUAYMAS, CON SUPERFICIE DE 500.00 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 20.00 METROS CON CALLE NOVENA; AL SUR, EN 20.00 METROS CON LOTE 327; AL ESTE, EN 25.00 METROS CON LOTE 330; AL OESTE, EN 25.00 METROS CON LOTE 326; POSTURA PARA REMATE DEL BIEN INMUEBLE: \$30,000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.), UNA PLANTA DE LUZ MARCA COLEMAN; UNA MAQUINA PARA SOLDAR MARCA LINCON; DOS TAMBOS DE GAS; UNO PARA GAS BUTANO Y OTRO PARA ACETILENO; UN TECLE DE FIERRO MARCA POLTER MODELO B, UNA CAJA DE HERRAMIENTAS CON UN MONOMETRO Y UN SOPLETE, UNOS LENTES PARA SOLDAR; UNA PUNTA DE SOPLETE; UNA MASCARA PARA SOLDAR, UNA PARABOLICA MARCA TOSHIBA DE APROXIMADAMENTE 4 METROS DE DIAMETRO, UN RECEPTOR DE PARABOLICA; UNA LLAVE SITIRSON GRANDE, DIEZ TORNILLOS ADHESIVOS, POSTURA LEGAL PARA REMATE DE LOS BIENES MUEBLES EN CONJUNTO \$8,750.00 (OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), SIRVIENDO DE BASE PARA REMATE LAS CANTIDADES ANTES ANOTADAS Y COMO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHAS SUMAS, CONVOQUESE A POSTORES MEDIANTE PUBLICACIONES EN EL BOLETIN OFICIAL Y EN EL PERIODICO EL CAMBIO POR TRES VECES DENTRO DE NUEVE DIAS.- C. SECRETARIA AUXILIAR DE



Nº 10

ACUERDOS.- LIC. CARMEN YOLANDA MADRID
GARCIA.- RUBRICA.-
A186 8 9 10

JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
REMATE TERCERA ALMONEDA.- EXPEDIENTE NO.
3902/94, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL,
PROMOVIDO POR CHOCOLATE IBARRA, S.A. DE
C.V., EN CONTRA DE IGNACIO BURRUEL
GALVEZ Y RAMONA IBARRA DE BURRUEL,
ANTE EL H. JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL,
DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, EL JUEZ SEÑALO
LAS DOCE TREINTA HORAS DEL DIA DOCE DE
FEBRERO DE 1997, PARA QUE TENGA LUGAR
EN ESTE JUZGADO EL REMATE EN TERCERA
ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE:
CASA HABITACION UBICADA EN EL NUMERO
298 DE LA CUARTA PRIVADA MONTEVERDE DEL
FRACCIONAMIENTO REFORMA NORTE DE ESTA
CIUDAD, LOTE DE TERRENO NUMERO SEIS
SOBRE EL CUAL ESTA CONSTRUIDA, DE LA
MANZANA OCTAVA, CON SUPERFICIE DE 204.00
METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN
12.00 METROS CON PRIVADA CUARTA; SU
UBICACION PRINCIPAL; AL SUR, EN IGUAL
MEDIDA CON LOTE NUMERO NUEVE; AL ESTE,
EN 17.00 METROS CON LOTE SIETE; Y AL
OESTE, EN IGUAL DIMENSION CON LOTE
NUMERO CINCO. INMUEBLE INSCRITO EN EL
REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y
COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL
BAJO EL NUMERO 21,232, VOLUMEN 75, DE LA
SECCION INSTRUMENTOS PRIVADOS. PRECIO
BASE DEL ANTERIOR INMUEBLE LA CANTIDAD
DE : \$110,000.00 (SON: CIENTO DIEZ MIL PESOS
00/100 M.N.). Y POSTURA LEGAL LAS DOS
TERCERAS PARTES DEL PRECIO BASE MENOS
EL 20% POR TRATARSE DE TERCERA
ALMONEDA.- HERMOSILLO, SONORA, DICIEMBRE
3 DE 1996.- SECRETARIO SEGUNDO DE
ACUERDOS.- LIC. DARIO FIGUEROA NAVARRO.-
RUBRICA.-
A246 10 11 12

JUZGADO SEGUNDO DE RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
CONVOCATORIA REMATE PRIMERA
ALMONEDA.- EL JUEZ SEGUNDO DEL RAMO DE
ESTE DISTRITO JUDICIAL ORDENOSE SACAR
A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DENTRO
DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL NO. 2166/95,
PROMOVIDO POR LIC. AGUSTIN LOPEZ REYES
EN CONTRA DE ANDRES SARRAZIN FLORES,
SEÑALANDO LAS DIEZ HORAS DEL DIA
DIECISIETE FEBRERO DE 1997, RESPECTO AL
SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: VEHICULO LA
MARCA FORD, TIPO PICK UP, MODELO 1993,
COLOR MOKA METALICO, SERIE NUMERO
AC2LNU-56702, SIRVIENDO PRECIO AVALUO

PERICIAL LA CANTIDAD DE : \$25,000.00 (SON:
VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), Y COMO
POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS
TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO.-
SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANA
DOLORES VALENZUELA MENDIVIL.- RUBRICA.-
A247 10 11 12

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO :
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE
NUMERO 1918/94, PROMOVIDO POR BANORO,
S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE.
INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO
BANCRECER, EN CONTRA DE ROBERTO PARRA
FONTES, SILVIA MENDEZ LIZARRAGA DE
PARRA, GILBERTO ANTONIO VAZQUEZ LUGO Y
MARIA LUZ SALCEDO RAMOS, SE CONVOCA
A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA A
POSOTORES A LAS 11:00 HORAS DEL DIA 06 DE
MARZO DE 1997, LOS SIGUIENTES BIENES
INMUEBLES: 1.- FRACCION DE TERRENO
URBANO Y SUS CONSTRUCCIONES UBICADO EN
LA CALLE SIES NUMERO 10 DE ESTA CIUDAD
DE H. CABORCA, SONORA, CON SUPERFICIE
DE 621.00 METROS CUADRADOS, CON LAS
SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL
NORTE, CON 23 METROS CON RESTO DE LA
PROPIEDAD; AL SUR, CON 23 METROS CON
CALLE SEIS; AL ESTE, CON 27 METROS CON
RESTO DE LA PROPIEDAD; Y AL OESTE, CON
27 METROS CON ROBERTO GAONA; INSCRITO
EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, BAJO
NUMERO 7351, SECCION PRIMERA, VOLUMEN 24,
DE FECHA 17 DE ABRIL DE 1968, AVALUO DEL
BIEN INMUEBLE : \$309,600.00 (TRESIENTOS
NUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.).
PRECIO BASE DE REMATE EL ANTERIORMENTE
ANOTADO, POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA
LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO
ANTERIOR. 2.- PREDIO RANCHO EL POCITO, CON
SUPERFICIE DE 1750-00-00 HECTAREAS DEL
MUNICIPIO DE H. CABORCA, SONORA, CON LAS
SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:
AL NORTE, CON TERRENO NACIONAL; AL SUR,
CON TERRENO NACIONAL; AL ESTE, CON
EJIDO FRANCISCO I. MADERO; Y AL OESTE,
CON TERRENO NACIONAL, INSCRITO EN EL
REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE
COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO NUMERO
2050, LIBRO 2 DE CREDITO AGRICOLA,
VOLUMEN XII, DE FECHA 19 DE ABRIL DE
1993, AVALUO DEL BIEN INMUEBLE: \$77,000.00
(SETENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.).
PRECIO BASE DEL REMATE EL ANTERIORMENTE
ANOTADO, POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA
LAS DOS TERCERAS PARTES DEL ANTERIOR
PRECIO.- H. CABORCA, SONORA, ENERO 16 DE
1997.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE
ACUERDOS.- LIC. IRENE REYNA AMPARANO.-

RUBRICA.-
A248 10 11 12

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
H. CABORCA, SONORA

EDICTO :
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 1628/94, PROMOVIDO POR BANORO, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANCRECER, EN CONTRA DE SANTOS CRESCENCIO FELIX SAINZ Y MARIA LUISA IBARRA ESTRADA, SE CONVOCA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA A POSTORES A LAS 11:00 HORAS DEL DIA 10 DE MARZO DE 1997, EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: TERRENO RUSTICO, UBICADO EN COLONIA CONSTITUCION O VALLE VERDE DEL MUNICIPIO DE H.CABORCA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 3-00-00 HECTAREAS QUE MIDE Y COLINDA: AL NORTE, EN 150.00 METROS CON PEDRO GONZALEZ GONZALEZ; AL SUR, 150.00 METROS CON REYNALDO LIZARRAGA; AL ESTE, EN 200.00 METROS CON RUBEN SALOMON; Y AL OESTE, EN 200.00 METROS CON ELOISA QUINTERO, INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, BAJO EL NUMERO 30,830 DE LA SECCION PRIMERA, VOLUMEN 57, AVALUO TOTAL: \$30,000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.), PRECIO BASE DEL REMATE EL ANTERIORMENTE ANOTADO, POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO ANTERIOR.- H. CABORCA, SONORA, ENERO 16 DE 1997.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. IRENE REYNA AMPARANO.-

RUBRICA.-
A249 10 11 12

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
EXPEDIENTE NO. 1082/93, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR BANCO INTERNACIONAL, S.A., EN CONTRA DE DISTRIBUCIONES TECNICAS DE CIUDAD OBREGON, S.A. DE C.V., DE LOS SEÑORES FLORENCIO HOLGUIN ROSAS Y ROBERTO TORRES LUCENILLA, ORDENOSE SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, LOS SIGUIENTES BIENES INMUEBLES A).- LOTE 03, DEL CUARTEL LA MANGA DE HERMOSILLO, SONORA, CON UNA SUPERFICIE DE 1,057.84 METROS CUADRADOS, CON CONSTRUCCION DE LOCALES COMERCIALES/OFICINAS, CON TODOS LOS SERVICIOS PUBLICOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 29.62 METROS CON CATALINA ROBLES; AL SUR, EN 29.62 METROS CON CARRETERA HERMOSILLO-BAHIA KINO; AL ESTE, EN 35.04 METROS CON LOTE NUMERO 4;

Y AL OESTE, EN 36.42 METROS CON LOTE NUMERO 2, CON VALOR TOTAL SEGUN AVALUO DE: \$211,500.00 (DOSCIENTOS ONCE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), B).- LOTE NUMERO 01, DE LA MANZANA 18, CUARTEL FRACCIONAMIENTO CAMINO REAL ORIENTE DE HERMOSILLO, SONORA, CON UNA SUPERFICIE DE 240.30 METROS CUADRADOS, CON CONSTRUCCION DE CASA-HABITACION, CON TODOS LOS SERVICIOS PUBLICOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 14.67 METROS CON AVENIDA ETCHOJOA; AL SUR, EN 9.36 METROS CON LOTE NUMERO 2; AL ESTE, EN 19.33 METROS CON CALLE REPUBLICA DE CUBA; Y AL OESTE, EN 20.00 METROS CON LOTE NUMERO 34; CON VALOR TOTAL SEGUN AVALUO DE : \$39,650.00 (TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), C).- LOTE NUMERO 38, DE LA MANZANA S/D, DEL CUARTEL COLONIA LA MANGA DE HERMOSILLO, SONORA, CON UNA SUPERFICIE DE 10-00-00 HECTAREAS, DE TERRENO RUSTICO DE AGOSTADERO, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, CON POSESION DEL SEÑOR MARIANO KATASE LOTE NUMERO 27; AL SUR CON POSESION DEL SEÑOR JESUS ARVALLO LOTE NUMERO 44; AL ESTE CON TERRENO DEL AEROPUERTO FEDERAL; Y AL OESTE, CON CALLEJON, CON VALOR TOTAL SEGUN AVALUO DE : \$150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), SIENDO POSTURA LEGAL QUIEN CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL VALOR TOTAL SEGUN AVALUO, CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES, REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO LAS ONCE HORAS DEL DIA VEINTIUNO DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE.- CIUDAD OBREGON, SONORA, ENERO 10 DE 1997.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. CARMEN A. DIAZ GALLARDO.-

RUBRICA.-
A250 10 11 12

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
PRIMERA ALMONEDA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE 2819/93, PROMOVIDO POR LIC. FCO. JAVIER GOO LOPEZ MADERA VS. ALEJANDRA GUTIERREZ, SEÑALANDO ONCE HORAS DIA 26 DE FEBRERO AÑO EN CURSO TENGA LUGAR REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN: VEHICULO VOLKSWAGEN SEDAN, MODELO 1993, COLOR BLANCO NO. DE MOTOR ACD030711 CHASIS 11P9030681 SIRVIENDO DE BASE PARA REMATE : \$9,000.00 COMO POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL AVALUO.- HERMOSILLO, SONORA, ENERO 13 1997.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA LUISA SANCHEZ MUNGARRO.-

N° 10

RUBRICA.-
A254 10 11 12

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
 DEL RAMO CIVIL
 H. CABORCA, SONORA**

EDICTO :

QUE EN EXPEDIENTE NUMERO 255/94, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCOMER, S.A. CONTRA CASIMIRO GARCIA MARTINEZ Y OTROS, SEÑALARONSE 10:00 HORAS DEL 12 DE FEBRERO DE 1997, REMATE PRIMERA ALMONEDA EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, SIGUIENTES INMUEBLES: 1.- FRACCION TERRENO URBANO Y CONSTRUCCIONES EXISTENTES, UBICADO FUNDO LEGAL CABORCA, SONORA, SUPERFICIE DE 1125.00 METROS CUADRADOS, CUYAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SON: AL NORTE, 25.00 METROS CON SOLAR V; AL SUR, 25.00 METROS CON SOLAR I; AL ESTE, 45.00 METROS SOLAR I; Y AL OESTE, 45.00 METROS CON CALLEJON SIN NOMBRE. INSCRITO REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD BAJO NUMERO 26,007, SECCION I, VOLUMEN 51 DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DE 1988. AVALUO: \$445,500.00 M.N. 2.- FRACCION TERRENO URBANO Y CONSTRUCCIONES EXISTENTES NUMERO VII, MANZANA 17-D, UBICADO FUNDO LEGAL CABORCA, SONORA, SUPERFICIE DE 562.50 METROS CUADRADOS, CUYAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SON : AL NORTE, 45.00 METROS CON CALLE TRECE; AL SUR, 45.00 METROS CON JOSEFINA G. DE AMARILLAS; AL ESTE, 12.50 METROS CON CALLEJON; Y AL OESTE, 12.50 METROS CON AVENIDA 6 DE ABRIL, INSCRITO REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD BAJO NUMERO 30748, SECCION I, VOLUMEN 56 DE FECHA 12 DE AGOSTO DE 1992. AVALUO: \$505,963.00 M.N. 3.- FRACCION TERRENO URBANO Y CONSTRUCCIONES EXISTENTES, UBICADO FUNDO LEGAL CABORCA, SONORA, SOBREMITAD SUR DEL SOLAR IV, MANZANA 72, SUPERFICIE DE 562.50 METROS CUADRADOS, CUYAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SON: AL NORTE, 45.00 METROS CON MITAD NORTE MISMO SOLAR; AL SUR, 45.00 METROS CON SOLAR II; AL ESTE, 12.50 METROS CON AVENIDA I; Y AL OESTE, 12.50 METROS CON CALLEJON. INSCRITO REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD BAJO NUMERO 31,108, SECCION I, VOLUMEN 57 DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 1992. AVALUO: \$208,175.00 M.N. 4.- FRACCION TERRENO URBANO Y CONSTRUCCIONES EXISTENTES SOLAR I, MANZANA 29-B FUNDO LEGAL CABORCA, SONORA, SUPERFICIE DE 1,050.00 METROS CUADRADOS, CUYAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SON: AL NORTE, CON SOLAR III, AL SUR, CON SOLAR XIII; AL ESTE, CON SOLAR II, Y AL OESTE, CON AVENIDA 6 DE ABRIL INSCRITO REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD BAJO NUMERO 5041, SECCION I, VOLUMEN 17 DE FECHA 24 DE MARZO DE 1964. AVALUO: \$477,500.00 M.N. 5.- FRACCION TERRENO URBANO Y

CONSTRUCCIONES EXISTENTES, UBICADO FUNDO LEGAL CABORCA, SONORA, SUPERFICIE DE 6344 METROS CUADRADOS, CUYAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SON : AL NORTE, 100.00 METROS CON CALLE TRECE; AL SUR, 100.00 METROS CON LOTES 1, 2, 3, Y 3-1 AL ESTE, 63.44 METROS CON AVENIDA 6 DE ABRIL; Y AL OESTE, 63.44 METROS CON AVENIDA QUIROZ Y MORA. INSCRITO REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD BAJO NUMERO 30048, SECCION I, VOLUMEN 56 DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DE 1991 AVALUO: \$1,445,513.00 M.N. CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES, SIRVIENDO BASE DE REMATE LA CANTIDAD DE : \$3,082,651.00 M.N. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL AVALUO PERICIAL.- H. CABORCA, SONORA, ENERO 8 DE 1997.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE LUIS MERCADO CAMARENA.- RUBRICA.-
A167 8 9 10

**JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
 CIUDAD OBREGON, SONORA**

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 2070/95 PROMOVIDO POR LIC. ERENDIRA REYES FERNANDEZ ENDOSATARIA EN PROCURACION DEL SR. HECTOR FRANCISCO CISNEROS TORRES CONTRA HOLGA E IRMA AVILES RAMIREZ ORDENOSE SACAR REMATE PRIMERA ALMONEDA EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE NUMERO 12 MANZANA 28 COL. RUSO VOGUEL SUPERFICIE 162.00 METROS CUADRADOS CON SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 9.00 METROS CON LOTE 19; AL SUR, EN 9.00 METROS CON GRAL. RAFAEL BUELNA; AL ESTE, EN 18.00 METROS CON LOTE 11; Y AL OESTE, EN 18.00 CON LOTE 13; SIENDO POSTURA LEGAL DOS TERCERAS PARTES IMPORTE AVALUO \$31,529.00 (TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS VEINTINUEVE 00/100 M.N.), CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES, REMATE VERIFICARSE 12:00 HORAS DE 12 DE FEBRERO 1997.- CIUDAD OBREGON, SONORA, ENERO 10 DE 1997.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ALMA LORENIA HERNANDEZ FIERRO.- RUBRICA.-
A172 8 9 10

**JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
 CIUDAD OBREGON, SONORA**

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 993/95 PROMOVIDO POR LIC. MARCO ANTONIO URREA SALAZAR, ENDOSATARIO EN PROCURACION DE SEMILLAS Y AGROINSUMOS DE CONFIANZA, S.A. DE C.V., CONTRA BLANCA JULIA SALDIVAR ALMADA, SE ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN: INMUEBLE CON SUPERFICIE DE 200-00-00 HECTAREAS LOCALIZADAS EN EL PREDIO DENOMINADO PROTERO DE LA NORIA UBICADO EN LA COMISARIA DE TAPIZUELAS DE ESTE MUNICIPIO DE ALAMOS, SONORA, CON LAS

SIGUIENTES COLINDANCIAS: AL NORTE, CON EL POTRERO DEL PALOMINO; AL SUR, CON EL POTRERO DE LA LIBERTAD; AL ESTE CON TERRENO DEL EJIDO DE TAPIZUELAS; Y AL OESTE, CON TERRENO DE TAPIZUELAS Y TODO AQUELLO QUE SE ENCUENTRA INMOBILIZADO DENTRO DE LOS LINDEROS PRE-NOMBRADOS; SIENDO POSTURA LEGAL QUIEN CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE : \$60,000.00 (SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES AL REMATE QUE SE VERIFICARA A LAS DIEZ HORAS DEL DIA DIEZ DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE.- CIUDAD OBREGON, SONORA, ENERO 7 DE 1997.- C. PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. ELSA FELIX ORDUÑO.- RUBRICA.-
A174 8 9 10

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 1324/95 PROMOVIDO POR LIC. MARCO ANTONIO UREA SALAZAR, ENDOSATARIO EN PROCURACION DE SEMILLAS Y AGROINSUMOS DE CONFIANZA, S.A. DE C.V., CONTRA BLANCA JULIA SALDIVAR ALMADA, SE ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE CON SUPERFICIE DE 200-00-00 HECTAREAS LOCALIZADAS EN EL PREDIO DENOMINADO POTRERO DE LA NORIA UBICADO EN LA COMISARIA DE TAPIZUELAS DE ESTE MUNICIPIO DE ALAMOS, SONORA, CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS: AL NORTE, CON EL POTRERO DEL PALOMINO; AL SUR, CON EL POTRERO DE LA LIBERTAD; AL ESTE, CON TERRENO DEL EJIDO DE TAPIZUELAS; Y AL OESTE CON TERRENO DE TAPIZUELAS Y TODO AQUELLO QUE SE ENCUENTRA INMOBILIZADO DENTRO DE LOS LINDEROS PRE-NOMBRADOS; SIENDO POSTURA LEGAL QUIEN CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE: \$70,000.00 (SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES AL REMATE QUE SE VERIFICARA A LAS TRECE HORAS DEL DIA TRECE DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE.- CIUDAD OBREGON, SONORA, NOVIEMBRE 29 DE 1996.- C. SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. OLIVIA GUADALUPE ELIAS RUIZ.- RUBRICA.-
A175 8 9 10

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
CONVOCATORIA DE REMATE PRIMERA ALMONEDA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NO. 2541/94, PROMOVIDO POR EL LIC. RICARDO JAQUEZ SOTO, EN CONTRA DE ANA GUADALUPE VARELA ROBLES Y OTRO, FIJANDOSE LAS 10:00 HORAS DEL DIA ONCE DE FEBRERO DE 1997, TENGA LUGAR REMATE EN PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: CASA-HABITACION CONSTRUIDA EN

LOTE NUMERO 08, MANZANA XIV, CUARTEL VIRREYES, DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, CON UNA SUPERFICIE DE 126.75 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 6.50 METROS CON LOTE 16; AL SUR, 6.50 METROS CON CALLE RAMON CORONA; AL ESTE, 19.50 METROS CON LOTE 07; Y AL OESTE, 19.50 METROS CON LOTE 09, SIRVIENDO DE BASE PARA EL PRESENTE REMATE LA CANTIDAD DE : \$72,000.00 M.N. (SON: SETENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. HAGASE PUBLICACIONES CORRESPONDIENTE; CONVOQUESE A POSTORES Y ACREEDORES.- C. SECRETARIO AUXILIAR DE ACUERDOS.- LIC. CARMEN YOLANDA MADRID GARCIA.- RUBRICA.-
A178 8 9 10

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO :
EXPEDIENTE 1835/94, RELATIVO JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARCO ANTONIO CARRILLO BARCO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE SERVILANTAS, S.A. DE C.V., EN CONTRA DE CARLOS VERDUGO ALVAREZ SE ORDENO SACAR A REMATE PRIMERA ALMONEDA LOTE NUMERO 6, MANZANA 358 DE LA ZONA 01 Y 02 CON SUPERFICIE DE 313.42 METROS CUADRADOS, UBICADO AL NOROESTE EN 24.80 METROS CON AVENIDA LEONARDO MAGAÑA; AL SUROESTE, EN 12.60 METROS CON CALLE GUELATAO; AL SURESTE, EN 24.95 METROS CON FRACCION MISMO LOTE 6 Y AL NORESTE, 12.60 METROS CON LOTE 7 AUDIENCIA CELEBRARSE 10:00 DIA TRECE DE FEBRERO DE 1997 LOCAL JUZGADO PRIMERA INSTANCIA NAVOJOA, SONORA BASE DE REMATE : \$120,000.00 (CIENTO VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE AVALUO.- NAVOJOA, SONORA, ENERO 13 DE 1997.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. MIRTHA ALICIA INFANTE REYES.- RUBRICA.-
A183 8 9 10

JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE 2361/93, JAVIER RAMIRO PARRA ORTEGA CONTRA LILIA QUIJADA DOMINGUEZ Y OTRO SEÑALARONSE DIEZ HORAS DIECISIETE FEBRERO PRESENTE AÑO, TENGA LUGAR ESTE JUZGADO REMATE PRIMERA ALMONEDA, INMUEBLE URBANO Y CONSTRUCCIONES, UBICADO NOGALES, SONORA, IDENTIFICADO COMO LOTE ONCE RELOTIFICACION MANZANA ONCE FRACCIONAMIENTO LOMAS DE FATIMA SECCION REGIS, SUPERFICIE 291.31 METROS CUADRADOS COLINDANDO: NORTE, 27.08 METROS LOTE 19; SUR, 27.31 METROS LOTE 17;

Nº 10

ESTE, 10.71 METROS LOTE 7; OESTE, 10.71 METROS CALZADA REGINA OESTE, PRECIO REMATE: \$378,200.00 (TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES, ANTERIOR PRECIO, CONVOCASE POSTORES Y ACREEDORES.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JULIA LEOS LARA.- RUBRICA.-
A185 8 9 10

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
CONVOCATORIA REMATE PRIMERA ALMONEDA JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE 1925/96, PROMOVIDO POR SILVIA ALVAREZ CARRASCO VS. MARIO ALBERTO ARCE ALMADA, FIJOSE ONCE HORAS DIA 27 DE FEBRERO 1997, TENGA LUGAR ESTE JUZGADO REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN MUEBLE: VEHICULO MARCA FORD, TIPO PICK-UP MODELO 1992, COLOR VERDE MILITAR, NUM. SERIE AC2LMK 76987 SIRVIENDO BASE REMATE CANTIDAD DE 35,000.00 (SON TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), POSTURA LEGAL CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE AVALUO.- HERMOSILLO, SONORA, ENERO 24 DE 1997.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JESUS ALBERTO BARRAGAN NORIEGA.- RUBRICA.-
A262 10 11 12

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NOGALES, SONORA

EDICTO :
CONVOCATORIA REMATE SEGUNDA ALMONEDA.- QUE EN EL EXPEDIENTE NO. 1087/95 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ALBERTO ESPINOZA V. EN CONTRA DE JESUS MANUEL HERNANDEZ Y JOSE ERNESTO REYES AGUILAR EL C. JUEZ SEÑALA LAS DOCE HORAS DEL DIA VEINTIOCHO DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE, PARA QUE SE SAQUE EN REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE 60, MANZANA 61, FRACC. JARDINES KALITEA, SUPERFICIE 510.15 METROS CUADRADOS, MIDE Y COLINDA: NORTE, 26.98 METROS LOTE 59 MISMA MANZANA Y 7.00 METROS PRIVADA SIN NOMBRE; SUR, 34.00 METROS CON BOULEVARD OLIMPIA; ESTE, EN 15.00 METROS PRIVADA SIN NOMBRE; Y OESTE, EN 15.00 METROS LOTE 61 MISMA MANZANA, SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE : \$1,380,749.00 M.N.(UN MILLON TRESCIENTOS OCHENTA MIL SETESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD MENOS EL VEINTE POR CIENTO.- H. NOGALES, SONORA, ENERO 20 DE 1997.- C. SECRETARIO PRIMERO

DE ACUERDOS.- LIC. GUILLERMO ANTONIO BOSSE BALDERRAMA.- RUBRICA.-
A272 10 11 12

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NOGALES, SONORA

EDICTO :
CONVOCATORIA REMATE PRIMERA ALMONEDA.- QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1182/93, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARTIN ALFONSO CHACON DELGADO EN CONTRA DE MARIA ISABEL PAYAN CUADRAS, EL C. JUEZ SEÑALA LAS TRECE HORAS DEL DIA VEINTICINCO DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE PARA QUE SE SAQUE EN REMATE EN PRIMERA ALMONEDA EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: CASA 113 DE LA CALLE JOSE ANTONIO SOLIS ANTES CELAYA DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 318.69 METROS CON FRENTE AL CALLEJON JUAN DE LA BARRERA. MIDE Y COLINDA : NORTE, 10.32 CON CALLEJON JUAN DE LA BARRERA; SUR, 7.32 METROS CON ANTIGUA CALLE CELAYA; ESTE LINEA QUEBRADA DE 14.00 METROS 12.66 METROS 1.00 METROS 2.31 METROS Y 3.59 METROS CON CALLEJON DE ACCESO DE 1.00 METROS DE ANCHO Y 15.91 METROS COLINDANDO CON PROPIEDAD DE MARIO OSCAR MONROY RIVERA Y RESTO DEL TERRENO CALLEJON DE POR MEDIO; Y AL ESTE, 40.26 METROS CON PROPIEDAD DE ENRIQUE VALDEZ, FRACCION ESTE DEL TERRENO QUE SE SEGREGA. SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE : \$158,992.00 M.N.(CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS MONEDA NACIONAL). SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- H. NOGALES, SONORA, ENERO 13 DE 1997.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS GUILLERMO FELIX CABRERA.- RUBRICA.-
A187 8 9 10

**JUICIOS DECLARATIVOS DE
PROPIEDAD**

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :
EXPEDIENTE 6/97 SABINA PLAZA MACHUCA PROMOVIDO J.V. PRESCRIPCION ADQUISITIVA FAVOR SIGUIENTE BIEN: INMUEBLE UBICADO EN CALLE PUERTO RICO SIN NUMERO COLONIA ESPERANZA DE ESTA CIUDAD SUPERFICIE TOTAL 148.54 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 11.05 METROS CALLE PUERTO RICO; SUR, 12.10 METROS PROPIEDAD PRIVADA; ESTE, 12.45 METROS PROPIEDAD GILBERTO QUEZADA; OESTE, 13.10 METROS PROPIEDAD RAMON MORENO. TESTIMONIAL TRECE HORAS DIA DIECIOCHO FEBRERO AÑO CURSO.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE

ACUERDOS.- LIC. CARLOS GUILLERMO FELIX
CABRERA.- RUBRICA.-
A214 9 10 11

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE 1547/96 MARIA DEL SOCORRO
GALLEGOS ALVAREZ, PROMOVIO
PRESCRIPCION ADQUISITIVA FAVOR
SIGUIENTE BIEN: INMUEBLE LOCALIZABLE
EN COLONIA MODERNA DE ESTA CIUDAD
SUPERFICIE 696.77 METROS CUADRADOS:
NORTE, 45.72 METROS, PROPIEDAD
FAMILIA MENDIVIL; SUR, 45.72 METROS
RESIDENCIAL CAMPANARIO; ESTE, 15.24
METROS DEPARTAMENTOS GLORIA; OESTE,
15.24 METROS CALLE ABELARDO L.
RODRIGUEZ. TESTIMONIAL ONCE HORAS
VEINTIOCHO DE FEBRERO DE MIL
NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE.- C.
SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.-
LIC. GUILLERMO A. BOSSE BALDERRAMA.-
RUBRICA.-
A251 10 11 12

JUZGADO CIVIL DE CARACTER
SUPERNUMERARIO
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAMIENTO A: VIRGINIA OZUNA DE
GOMEZ POR AUTO DE FECHA 17 DE ENERO
DE 1997. SE RADICO EN ESTE JUZGADO
JUICIO ORDINARIO CIVIL DECLARATIVO DE
PROPIEDAD EXPEDIENTE NUMERO 925/96,
PROMOVIDO POR GENARO CEJUDO
LASTRA Y CESAR ARTURO HERNANDEZ M.,
EN CONTRA DE VIRGINIA OZUNA DE GOMEZ.
RESPECTO AL LOTE DE TERRENO DE
ESTA CIUDAD CON UNA SUPERFICIE DE
503.00 METROS CUADRADOS MEDIDAS Y
COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 20.00 METROS
CON LOTE 21; AL SUR, EN 20.10 METROS
CON CALLE AGUASCALIENTES; AL ESTE,
EN 25.00 METROS CON CALLE ALDAMA; Y
AL OESTE, EN 25.00 METROS CON LOTE 16.
POR IGNORAR SU DOMICILIO MANDESE
EMPLAZAR POR EDICTOS CONTESTE
DEMANDA TERMINO DE UN MES CONTADOS
A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION
PARA QUE PRODUZCA CONTESTACION A
LA DEMANDA, O PONGA LAS DEFENSAS Y
EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE
HACER VALER, ASI COMO PARA QUE DENTRO
DE DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO EN
ESTA CIUDAD DONDE RECIBIR Y OIR
NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE EN CASO
DE NO HACERLO ASI, TODAS Y AUN LAS
DE CARACTER PERSONAL LE SURTIRAN
EFECTOS CONFORME A DERECHO,
HACIENDOSELE DE SU CONOCIMIENTO QUE
LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN

A SU DISPOSICION EN LA PRIMERA
SECRETARIA DE ACUERDOS DE ESTE H.
JUZGADO.- HERMOSILLO, SONORA, ENERO
22 DE 1997.- C SECRETARIA PRIMERA DE
ACUERDOS.- LIC. ELSA OLIVIA VALENZUELA
LOPEZ.- RUBRICA.-
A252 10 11 12

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE 02/97, GUADALUPE CANEZ DE
VALENZUELA PROMOVIO PRESCRIPCION
ADQUISITIVA FAVOR SIGUIENTE BIEN:
INMUEBLE LOCALIZABLE COLONIA
ESPERANZA ESTA CIUDAD SUPERFICIE
880.00 METROS CUADRADOS: NORTE, 15.00
METROS CALLE PUERTO RICO; SUR, 29.00
METROS CALLE ARGENTINA; ESTE, 42.50
METROS VICTOR MANUEL CHAN; OESTE, 40.00
METROS REYNA IRIBE DE MELENDEZ.
TESTIMONIAL DOCE HORAS DIECIOCHO
DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA
Y SIETE.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE
ACUERDOS.- LIC. CARLOS GUILLERMO FELIX
CABRERA.- RUBRICA.-
A263 10 11 12

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE 31/97, LUIS ALBERTO
HERNANDEZ MORALES PROMOVIO
PRESCRIPCION ADQUISITIVA FAVOR
SIGUIENTE BIEN: INMUEBLE LOCALIZABLE
COLONIA HEROES ESTA CIUDAD SUPERFICIE
2,677.70 METROS CUADRADOS: NORTE,
3.00 Y 54.30 METROS TERRENO BALDIO Y
PROPIEDAD PROMOVIENTE; SUR, 21.20, 26.30
Y 17.20 METROS CALLE SIN NOMBRE; ESTE,
24.90, 15.10, 38.80 Y 44.75 METROS TERRENO
BALDIO Y PROPIEDAD PROMOVIENTE; OESTE,
44.00, 21.50, 11.00 Y 37.00 METROS TERRENO
BALDIO Y PROPIEDAD PROMOVIENTE.
TESTIMONIAL ONCE HORAS DIEZ FEBRERO
MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE.- C.
SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.-
LIC. GUILLERMO A. BOSSE BALDERRAMA.-
RUBRICA.-
A264 10 11 12

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE 03/97, MIRNA FRANCO HUERTA,
PROMOVIO PRESCRIPCION ADQUISITIVA
FAVOR SIGUIENTE BIEN: INMUEBLE
LOCALIZABLE COLONIA HEROES ESTA
CIUDAD SUPERFICIE 680.00 METROS
CUADRADOS: NORTE, 15.24 METROS CALLE

Nº 10

RIO BRAVO; SUR, 15.24 METROS CALLE RIO FUERTE; ESTE, 45.20 METROS MARTHA FRANCO; OESTE, 44.00 METROS CALLEJON ACCESO. TESTIMONIAL TRECE HORAS DIEZ DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. GUILLERMO ANTONIO BOSSE BALDERRAMA.- RUBRICA.- A265 10 11 12

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :
EXPEDIENTE 1775/96, ROSA ELENA TOLANO DE GUERRERO, PROMOVIO PRESCRIPCION ADQUISITIVA FAVOR SIGUIENTE BIEN: INMUEBLE LOCALIZABLE COLONIA FUNDO LEGAL ESTA CIUDAD SUPERFICIE 36.00 METROS CUADRADOS: NORTE, 10.00 METROS DAVID BELTRAN; SUR, 10.00 METROS PROPIEDAD PROMOVENTE; ESTE, 3.60 METROS JOSEFINA BRAY; OESTE, 3.60 METROS TERRENO BALDIO TESTIMONIAL CATORCE TREINTA HORAS CUATRO FEBRERO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. GUILLERMO A. BOSSE BALDERRAMA.- RUBRICA.- A168 8 9 10

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SNORA

EDICTO :
EXPEDIENTE 01/97, SILVIA VALENZUELA DE CANEZ, PROMOVIO PRESCRIPCION ADQUISITIVA FAVOR SIGUIENTE BIEN: INMUEBLE LOCALIZABLE COLONIA ESPERANZA ESTA CIUDAD SUPERFICIE 300.00 METROS CUADRADOS: NORTE, 20.00 METROS JOSEFINA DE CANEZ; SUR, 20.00 METROS GERMAN CORDEROS; ESTE, 15.00 METROS ROSARIO LOPEZ; OESTE, 15.00 METROS CALLEJON DEL RIO. TESTIMONIAL CATORCE HORAS DIEZ DE FEBRERO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE.- C. SECRETARIO PRMERO DE ACUERDOS.- LIC. GUILLERMO ANTONIO BOSSE BALDERRAMA.- RUBRICA.- A169 8 9 10

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :
EXPEDIENTE 04/97, ISIDRA AGUIRRE CARRERA PROMOVIO PRECRIPCION ADQUISITIVA, FAVOR SIGUIENTE BIEN: INMUEBLE LOCALIZABLE COLONIA LOS VIRREYES ESTA CIUDAD SUPERFICIE 300.00 METROS CUADRADOS: NORTE, 10.00 METROS TERRENO BALDIO; SUR, 10.00 METROS CALLE DE LA RONDA; ESTE,

30.00 METROS TERRENO BALDIO; OESTE, 30.00 METROS MARTIN SALAZAR. TESTIMONIAL TRECE HORAS DIECINUEVE DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS GUILLERMO FELIX CABRERA.- RUBRICA.- A170 8 9 10

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :
JUAN JOSE CORDERO JARERO Y ARTURO ZARAGOZA CATALAN PROMOVIERON EN ESTE JUZGADO DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA INFORMACION AD PERPETUAM TERRENO CERRIL RUSTICO UBICADO AL LADO OESTE DEL SECTOR LAS TINAJAS DE ESTA CIUDAD CON UNA SUPERFICIE DE 9-83-88-52 HECTAREAS CUYAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SON LAS SIGUIENTES: NORTE, TERRENO BALDIO, DEL PUNTO 1 AL PUNTO 2, 64.75 METROS CUADRADOS; DEL PUNTO 2 AL PUNTO 3, 265.85 METROS CUADRADOS; DEL PUNTO 3 AL PUNTO 4, 227.42 METROS CUADRADOS; SUR, TERRENO BALDIO Y MAR DE CORTES, DEL PUNTO 6 AL PUNTO 7, 113.00 METROS CUADRADOS, DEL PUNTO 7 AL PUNTO 8, 80.10 METROS CUADRADOS, DEL PUNTO 8 AL PUNTO 9, 134.75 METROS CUADRADOS DEL PUNTO 9 AL PUNTO 10, 53.70 METROS CUADRADOS, DEL PUNTO 10 AL PUNTO 11, 73.30 METROS CUADRADOS, AL PUNTO 11 AL PUNTO 12, 37.20 METROS CUADRADOS, DEL PUNTO 12 AL PUNTO 13, 60.50 METROS CUADRADOS, DEL PUNTO 13 AL PUNTO 0, 150.15 METROS CUADRADOS; ESTE, ARROYO Y TERRENO BALDIO, DEL PUNTO 0 AL PUNTO 1, 349.82 METROS CUADRADOS; OESTE, TERRENO BALDIO DEL PUNTO 4 AL PUNTO 6, 25.10 METROS CUADRADOS, DEL PUNTO 5 AL PUNTO 6, 25.00 METROS CUADRADOS. INFORMACION TESTIMONIAL RECIBASE ESTE JUZGADO DIEZ HORAS DIA DIECISIETE DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO. CITese COLINDANTES Y PERSONAS CREANSE DERECHO, PRESENTARSE DEDUCIRLO. ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 2137/96.- GUAYMAS, SONORA, ENERO 8 DE 1997.- LA C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. CARMEN GONZALEZ TERAN.- RUBRICA.- A219 9 10 11

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDCITO :
RADICOSE JUICIO DECLARATIVO
PROPIEDAD EXPEDIENTE 1008/96
PROMOVIDO POR GUADALUPE INIGUEZ
RODRIGUEZ TERRENO RUSTICO UBICADO

MUNICIPIO CABORCA, SONORA, SUPERFICIE 3-19-33.41 HECTAREAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NOROESTE, 81.30 METROS RAFAEL ALMAZAN Y 73.60 METROS SANTOS BRACAMONTES ZAMORA; SUROESTE, 132.50 METROS ENRIQUE ACOSTA; ESTE, 275.90 METROS EUGENIO REYNA; OESTE, 340.60 METROS SANTOS BRACAMONTES. TESTIMONIAL DESAHOGARSE ONCE HORAS 20 DE FEBRERO DE 1997, LOCAL ESTE JUZGADO. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. IRENE REYNA AMPARANO.- RUBRICA.-
A232 9 10 11

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:
SE RADICO JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD EN VIA DE JURISDICCION VOLUNTARIA EXPEDIENTE 2123/96, EJERCITANDO LA ACCION DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA PARA ACREDITAR QUE LOS LOTES 39 Y 40 DE LA MANZANA 104 DEL FRACCIONAMIENTO RICHARDSON DEL VALLE DEL YAQUI, SONORA, CON UNA SUPERFICIE DE 00-94-79-64 HECTAREAS CON MEDIDAS Y COLINDANCIAS: Y RUMBOS N 68°16'40"E, DISTANCIA EN METROS 47.60 COLINDANDO CON DERECHO DE CANAL; S85°59'20"E DISTANCIA EN METROS 35.00, COLINDANDO CON DERECHO DE CANAL; S21°27'20"E CON DISTANCIA EN METROS 121.00 COLINDANDO CON DERECHO DE CANAL; S66°32'40"W DISTANCIA EN METROS 62.50 COLINDANDO CON MARIA JESUS CAMACHO CHAVIRA; N28°22'20"W DISTANCIA EN METROS 139.00 COLINDANDO CON EFREN CAMACHO DELGADO, SON PROPIEDAD DE JUAN BAUTISTA PAZ ZARATE, PROMOVIDO ANTE EL H. JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL SE ORDENO PUBLICAR EDICTOS PARA CONVOCARSE A POSIBLES INTERESADOS NOTIFICANDOLES QUE PUEDEN APERSONARSE A JUICIO EN CASO DE QUE ASI LO DESEEN. SE SEÑALAN LAS 13:00 HORAS DEL DIA 26 DE FEBRERO DE 1997, PARA LA INFORMACION TESTIMONIAL.- CIUDAD OBREGON, SONORA, ENERO 20 DE 1997.- EL PRIMER SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. JORGE ERNESTO SOTO DOMINGUEZ.- RUBRICA.-
A259 10 13 16

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
CUMPAS, SONORA

EDICTO:
ISIDRO VILLAESCUSA MORENO, PROMOVIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD EN JURISDICCION VOLUNTARIA, A FIN DE DECLARARSE PRESCRITO A SU FAVOR PREDIO RUSTICO DENOMINADO "EL POTRERO" UBICADO APROXIMADAMENTE A SIETE KILOMETROS AL NORTE DE BACADEHUACHI,

SONORA, SUPERFICIE DE 2-00-00 HECTAREAS COLINDANDO: AL NORTE, EN 80 METROS CON TIERRA PARA AGRICULTURA PERTENECIENTE AL SEÑOR CUAHUTEMOC VILLAESCUSA GALAZ; AL SUR, EN 54 METROS CON TIERRA PARA AGRICULTURA PERTENECIENTE AL SEÑOR FRANCISCO DANZOS ROMERO; AL ESTE, EN 330 METROS CON "EL CANAL DE LA HACIENDA"; AL OESTE, EN 283 METROS CON TIERRA PARA AGRICULTURA PERTENECIENTE AL SEÑOR ISIDRO VILLAESCUSA MORENO. TESTIMONIAL ESTE JUZGADO LAS 10:00 HORAS DEL DIA 19 DE MARZO DE 1997. EXPEDIENTE 145/95. SECRETARIO DE ACUERDOS.- CUMPAS, SONORA, ENERO 24 DE 1997.-LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA.- MANUELA CAMPA ACUÑA.- RUBRICA.- FLOR IRENE MARQUEZ ACUÑA.- RUBRICA.-
A261 10 13 16

JUZGADO MIXTO SUPERNUMERARIO
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO:
EXPEDIENTE NUMERO 5/97 PRESENTOSE ESTE JUZGADO TRINIDAD ORTEGA MOROYOQUI, OFRECIENDO INFORMACION TESTIMONIAL AD PERPETUAM OBJETO JUSTIFICAR POSESION ADQUISITIVA RESPECTO A LA MITAD SUR DEL LOTE 12, CUADRILATERO IX, PREDIO SANTA CRUZ, MUNICIPIO DE HUATABAMPO, SONORA, CON SUPERFICIE DE 1-50-00 HECTAREAS QUE COLINDA: AL NORTE, EN 165.64 METROS CON MITAD NORTE DEL LOTE 12 DE AURELIA MOROYOQUI; AL SUR, EN 165.64 METROS CON LOTE 11 DE ELVIRA VILLEGAS; AL ESTE, EN 92.32 METROS CON LOTE 2 DE TRINIDAD ORTEGA; Y AL OESTE, EN 92.32 METROS CON LOTE 22 DE FRANCISCO BLEIZEFFER. SEÑALANDOSE LAS ONCE HORAS DEL DIA 28 FEBRERO 1997.- LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. CELIA ARTEMISA COBARRUBIAS CAMPILLO.- RUBRICA.-
A270 10 13 16

JUZGADO MIXTO SUPERNUMERARIO
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO:
EXPEDIENTE NUMERO 6/97, PRESENTOSE ESTE JUZGADO REY DAVID BARRERAS VALDEZ, OFRECIENDO INFORMACION TESTIMONIAL AD PERPETUAM, OBJETO JUSTIFICAR POSESION ADQUISITIVA RESPECTO AL LOTE 87 Y MITAD NORTE DEL LOTE 86, CUADRILATERO XXV DE LA EXCOLONIA MORONCARIT, MUNICIPIO DE HUATABAMPO, SONORA, CON SUPERFICIE DE 4-59-00 HECTAREAS QUE COLINDA: AL NORTE, 165.64 METROS CON LOTE 88 DE JUANA GARCIA HUMO; AL SUR, 165.64 METROS CON LOTE 86 DE GUMARO BAIRO BUELNA; AL ESTE, 276.96 METROS CON LOTE 76 Y 77 DE JUANA GARCIA HUMO; Y AL

Nº 10

OESTE, 276.96 METROS CON LOTES 96 Y 97 DE EUGENIO SOTOMEA. SEÑALANDOSE LAS ONCE HORAS DEL DIA 27 FEBRERO 1997.- LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. CELIA ARTEMISA COBARRUBIAS CAMPILLO.- RUBRICA.-

A271 10 13 16

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
 HUATABAMPO, SONORA**

EDICTO :

REYNALDO SALAZAR GASTELUM Y CONCEPCION MERCEDES IBARRA SALAZAR, PROMOVIERON JUICIO DECLARATIVO FIN SE DECLARE PRESCRITO A SU FAVOR SIGUIENTE INMUEBLE URBANO, SUPERFICIE DE 600.00 METROS CUADRADOS TERRENO URBANO UBICADO EN FRACCION NORTE SOLAR 31 III CUADRANTE FUNDO LEGAL HUATABAMPO, SONORA, CON MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 20.00 METROS AVENIDA JUAREZ; SUR, 20.00 METROS FRACCION MISMO SOLAR 31 DE LEONEL ZAZUETA; ESTE, 30.00 METROS SOLAR 33 DE FRANCISCO ESQUER; OESTE, 30.00 METROS CALLE MATAMOROS. TESTIMONIAL CELEBRARSE 12:00 HORAS 27 FEBRERO 1997. EXPEDIENTE NUMERO 748/96.- HUATABAMPO, SONORA, ENERO 15 DE 1997.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. MIGUELINA LOPEZ ARVAYO.- RUBRICA.-

A161 7 10 13

**JUICIOS TESTAMENTARIOS E
 INTESTAMENTARIOS**

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
 SAHUARIPA, SONORA**

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ERNESTO AMAYA HURTADO Y MAGDALENA ACEDO ROMERO. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS ONCE HORAS DIA VEINTISIETE FEBRERO DE 1997, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 6/97.- SAHUARIPA, SONORA, ENERO 21 DE 1997.- TESTIGOS DE ASISTENCIA DEL JUZGADO.- LUZ MERCEDES ENCINAS CASTILLO.- RUBRICA.- MONICA SILVA SILVA.- RUBRICA.-

A253 10 13

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
 SUPERNUMERARIO DE LO FAMILIAR
 HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE VICENTA MOLINA GUTIERREZ O VICENTA MOLINA DE VELASCO, HECTOR VELASCO CARPENA O HECTOR C. VELASCO. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO

JUICIO. JUNTA HEREDEROS ONCE HORAS DEL 17 DE MARZO DE 1997, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO S-84/97.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. EMMA ASTIAZARAN ESPINOSA.- RUBRICA.-

A255 10 13

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
 DEL RAMO CIVIL
 H. NOGALES, SONORA**

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE HERMINIA CASTILLO VIUDA DE VERDUGO. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS CATORCE HORAS DEL DIA DIECISIETE DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO. LOCAL ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE NUMERO 1875/96.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. GUILLERMO ANTONIO BOSSE BALDERRAMA.- RUBRICA.-

A256 10 13

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
 RAMO CIVIL
 SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA**

EDICTO :

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DE ESTA CIUDAD. RADICASE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA CONCEPCION LOPEZ RENTERIA PROMOVIDO POR LUIS REYES PAREDES. CITESE A ACREEDORES Y HEREDEROS A DEDUCIR DERECHOS ARTICULO 772 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO. CELEBRACION JUNTA DE HEREDEROS SEÑALADA PARA EL DIA CINCO DE MARZO A LAS TRECE HORAS DEL AÑO EN CURSO. EXPEDIENTE NUMERO 39/97.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, ENERO 22 DE 1997.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA TERESA OLGUIN MUNGUIA.- RUBRICA.-

A257 10 13

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
 DE LO FAMILIAR
 HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE LIDIA PEREZ ESCALANTE. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS EL DIA SEIS DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE, LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO N-2641/96.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ELVIA ZATARAIN ANDABLO.- RUBRICA.-

A258 10 13



JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
RAMO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA
EDICTO :
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA RAMO
CIVIL. RADICOSE JUICIO INTESTAMENTARIO
BIENES MARCELINO CABALLERO QUINTERO
PROMOVIDO POR MARIA DEL REFUGIO
CORRAL VIVEROS. CITASE HEREDEROS
ACREEDORES DEDUCIR DERECHOS. JUNTA
HEREDEROS LOCAL ESTE JUZGADO DIEZ
TREINTA HORAS SEIS MARZO PRESENTE
AÑO. EXPEDIENTE NUMERO 85/97.- SAN LUIS
RIO COLORADO, SONORA, ENERO 23 DE 1997.-
LA C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.-
LIC. MARIA TERESA OLGUIN MUNGUIA.-
RUBRICA.-
A260 10 13

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA
EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE CARLOS
ENRIQUE MICHEL IBARRA. CONVOQUESE
QUIENES SE CREAN DERECHO A HERENCIA,
DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS
A LAS DIEZ HORAS DEL DIA TRES DE
MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y
SIETE, EN EL LOCAL DE ESE JUZGADO. BAJO
EXPEDIENTE 2878/96.- SECRETARIA SEGUNDA
DE ACUERDOS.- LIC. INES GPE. ARANGURE
LOPEZ.- RUBRICA.-
A140 7 10

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
SUPERNUMERARIO
HUATABAMPO, SONORA
EDICTO :
RADICOSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA
MARIA DEL REFUGIO ORTEGA GARCIA VIUDA
DE PUERTAS. CONVOQUESE QUIENES
CREANSE CON DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO
JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS 10 HORAS
DEL 12 DE FEBRERO DE 1997, LOCAL DE
ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 714/96.-
HUATABAMPO, SONORA, ABRIL 15 DE
1997(SIC).- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC.
CELIA ARTEMISA COBARRUBIAS CAMPILLO.-
RUBRICA.-
A145 7 10

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA
EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE LUIS
MOLINA LEON. CONVOQUESE QUIENES SE
CREAN DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO

JUICIO. JUNTA HEREDEROS A LA DIEZ
HORAS DEL DIA DOCE DE FEBRERO DE
MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE, EN EL
LOCAL DE ESTE JUZGADO. BAJO EXPEDIENTE
NUMERO 2706/96.- LA SECRETARIA DE
ACUERDOS.- LIC. INES GPE. ARANGURE LOPEZ.-
RUBRICA.-
A147 7 10

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA
EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE BENJAMIN
RUIZ ORDAZ. CONVOQUESE QUIENES CREANSE
DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO.
JUNTA HEREDEROS DIA 4 DE MARZO DE 1997,
A LAS DOCE HORAS, LOCAL ESTE JUZGADO.
EXPEDIENTE NUMERO N-2681/96.- C.
SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.-
LIC. ISABEL FLORES PADILLA.- RUBRICA.-
A153 7 10

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA
EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE GUADALUPE
ZAZUETA GONZALEZ. CONVOQUESE QUIENES
CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO
JUICIO. JUNTA HEREDEROS CELEBRASE A
LAS 10:00 HORAS DEL DIA 6 DE FEBRERO
DE 1997, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE
NUMERO 66/97.- CIUDAD OBREGON, SONORA,
ENERO 16 DE 1997.- C. SECRETARIA PRIMERA DE
ACUERDOS.- LIC. MARIA CORONA BRICEÑO.-
RUBRICA.-
A154 7 10

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA
EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE EMILIANO
VALDEZ SOTO.- CONVOQUESE QUIENES
SE CREAN DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO
JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ
HORAS DEL DIA DIECISIETE DE FEBRERO DE
MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE, EN EL
LOCAL DE ESTE JUZGADO. BAJO EXPEDIENTE
696/96.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.-
LIC. INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.-
RUBRICA.-
A155 7 10

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NAVOJOA, SONORA
EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO



Nº 10

INTESTAMENTARIO A BIENES DE ALFREDO VALDEZ ARGUELLES. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS DIEZ HORAS DEL DIA SIETE DE MARZO DE 1997, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 569/96.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MIRTHA ALICIA INFANTE REYES.- RUBRICA.-
A158 7 10

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO :
RADICOSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO GUADALUPE TORRES ENRIQUEZ. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO DEDUCIR HERENCIA Y ACREEDORES, PRESENTARSE. JUNTA DE HEREDEROS VERIFICARSE 11:00 HORAS 06 MARZO 1997. EXPEDIENTE NUMERO 105/96.- HUATABAMPO, SONORA, ENERO 15 DE 1997.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. MIGUELINA LOPEZ ARVAYO.- RUBRICA.-
A162 7 10

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA DE LA PAZ MARTINEZ NAVA Y/O PAZ MARTINEZ NAVA. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS 13:00 HORAS DEL 26 DE FEBRERO DE 1997, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO N-82/97.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ELVIA ZATARAIN ANDABLO.- RUBRICA.-
A163 7 10

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE ANGEL BUJANDA AMAYA. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL DIA DOCE DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO N-26/97.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ELVIA ZATARAIN ANDABLO.- RUBRICA.-
A164 7 10

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
SUPERNUMERARIO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO

INTESTAMENTARIO A BIENES DE BERTHA PRADO JIMENEZ. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS DIEZ HORAS DEL DIECIOCHO DE FEBRERO DE 1997, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO S-1874/96.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. EMMA ASTIAZARAN ESPINOSA.- RUBRICA.-
A166 7 10

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA PATRICIA ORTIZ LOUSTAUNAU. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS TRECE HORAS DEL CUATRO DE FEBRERO DE 1997, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO N-106/97.- C. SECRETARIO SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ELVIA ZATARAIN ANDABLO.- RUBRICA.-
A166BIS(1) 7 10

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO
TESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORITA GLORIA DINGFELDER CONANT. CONVOQUENSE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS DIEZ HORAS DIA DIECIOCHO DE FEBRERO DE 1997, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 19/97.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. MARIA CORONA BRICEÑO.- RUBRICA.-
A267 10 12

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE MIGUEL VEGA OLIVAS Y JULIA ROMERO ROMERO. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS TRECE HORAS DEL 4 DE FEBRERO DE 1997, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO N-1624/96.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. LETICIA SERRANO GENDA.- RUBRICA.-
A138 7 10

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE PUERTO PEÑASCO,
SONORA

EDICTO :

JUICIO DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR YUDITH PATRICIA ELENES NAVARRO EN CONTRA DE JOSE CARLOS NAVARRETE BENITEZ. EXPEDIENTE 433/96, SE EMPLAZA POR EDICTOS COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION ESTE H. JUZGADO, SE CONCEDE TREINTA Y CINCO DIAS PARA QUE CONTESTE LA DEMANDA A PARTIR FECHA ULTIMA PUBLICACION. APERCIBASELE SEÑALAR DOMICILIO ESTA CIUDAD EFECTO NOTIFICACIONES CASO CONTRARIO SUBSIGUIENTES SERAN ESTRADOS ESTE H. JUZGADO.- PUERTO PEÑASCO, SONORA, ENERO 20 DE 1997.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. ROBERTO RAMIREZ OLGUIN.- RUBRICA.-

A266 10 11 12

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
RAMO CIVIL

SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO :

C. ROSALVA VIGUERAS ESTRADA.- JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA RAMO CIVIL DE ESTA CIUDAD. RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR DIEGO ALEJANDRO ALONSO HERRERA EN CONTRA DE USTED, EMPLAZANDOLE CONTESTE DEMANDA TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION, ASIMISMO, PARA QUE OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERA QUE HACER VALER, ASI TAMBIEN SEÑALE DOMICILIO ESTA CIUDAD PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIENDOSELE QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI DENTRO DEL TERMINO CONCEDIDO PARA TAL EFECTO LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS DE CARACTER PESONAL SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 478/96.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, ENERO 8 DE 1997.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. TERESA SANDOVAL RODRIGUEZ.- RUBRICA.-

A273 10 11 12

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
SUPERNUMERARIO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAR A: MANUEL FRANCISCO CORONADO CAMPA.- RADICOSE JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO PROMOVIO LOURDES GUADALUPE FERNANDES MORENO, HACIENDOSELE SABER: QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR DEMANDA, QPONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, SEÑALANDO DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES. APERCIBIDO

DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO, COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA. EXPEDIENTE NUMERO S2169/96.- HERMOSILLO, SONORA, ENERO 27 DE 1997.- C. SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. DORA ALICIA GUZMAN CEPEDA.- RUBRICA.-

A245 9 10 11

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
RAMO CIVIL

SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO :

C. ANTONIA MENDOZA.- JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DE ESTA CIUDAD. RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR FRANCISCO LOPEZ CIBRIAN EN CONTRA DE USTED, EMPLAZANDOLE CONTESTE DEMANDA, TERMINO TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION. ASIMISMO, PARA QUE OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERA QUE HACER VALER, APERCIBIENDOSELE QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI, DENTRO DE DICHO TERMINO CONCEDIDO PARA TAL EFECTO, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1266/94.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, MAYO 15 DE 1995.- LA C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. TERESA DE JESUS SANDOVAL RODRIGUEZ.- RUBRICA.-

A173 8 9 10

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL

DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :

JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR JUAN FORTUNATO LUNA CASTRO EN CONTRA DE ROSA AIDA SANDOVAL. ORDENANDOSE EMPLAZAR A ESTA ULTIMA PARA QUE EN EL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DE CONTESTACION A LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER Y PARA QUE EN DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS PERSONALES SURTIRAN EFECTOS POR ESTRADOS DEL JUZGADO. COPIAS SIMPLES A SU DISPOSICION EN LA PRIMERA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 2243/96.- GUAYMAS, SONORA, ENERO 10 DE 1996(SIC).- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. CARMEN GONZALEZ TERAN.- RUBRICA.-

A193 8 9 10

IMSS	SUBDIRECCION GENERAL DE FINANZAS	DELEGACION SONORA, SUBDELEGACION NOGALES, SON-2703	TCO-23		
	TESORERIA GENERAL	CONVOCATORIA PARA REMATE	DIA	MES	ANO
			20	01	1997

A LAS 11:00 HORAS DEL DIA 13 DE FEBRERO DE 1997 SE REMATARAN AL MEJOR POSTOR EN EL DOMICILIO DE CARRETERA INTERNACIONAL KM. 6.5 PARQUE INDUSTRIAL, LOS BIENES QUE ABAJO SE LISTAN Y QUE SE ENCUENTRAN DEPOSITADOS EN COLINAS DEL YAQUI, BOULEVARD NOGALES 2000 SIRVIENDO DE BASE LAS CANTIDADES QUE EN CADA CASO SE MENCIONAN, POR LO QUE SE FORMULA LA PRESENTE CONVOCATORIA CON BASE EN EL ARTICULO 176 DEL CODIGO FISCAL FISCAL DE LA FEDERACION.

LAS PERSONAS INTERESADAS EN ADQUIRIR DICHS BIENES DEBERAN PRESENTAR LAS POSTURAS CON LOS CERTIFICADOS DE DEPOSITO EXPEDIDOS POR INSTITUCION DE CREDITO AUTORIZADA, GARANTIZANDO EL 10% DEL IMPORTE DE LA BASE DEL REMATE, SE ADMITIRAN ESTAS, HASTA LAS 14.00 HORAS DEL DIA ANTERIOR AL QUE SE VA A REALIZAR EL REMATE.

LOS ESCRITOS DE POSTURAS DEBERAN CONTENER LOS SIGUIENTES DATOS: NOMBRE, NACIONALIDAD, DOMICILIO DEL POSTOR Y, CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, SI SE TRATA DE PERSONAS FISICAS; TRATANDOSE DE PERSONAS MORALES EL NOMBRE O LA RAZON SOCIAL, LA FECHA DE CONSTITUCION, LA CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES Y EL DOMICILIO SOCIAL, LA CANTIDAD QUE OFREZCA POR LOS BIENES OBJETO DE REMATE CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 191 Y 192 DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION.

1ra ALMUDIA, REGISTRO PATRONAL: E68-16542-10, NOMBRE DEL DEUDOR: GRUPO INMOBILIARIO NOGALES 2000 SA DE CV.

BIMESTRES:	3/92, 1/92,	IMPORTE:	\$ 33,041.00- 40,743.40- 54,542.85-	CREDITOS:	949023665, 939023690
	5/92, 6/92, 1/93, 2/93,		\$ 20,073.22- 42,531.90- 47,374.61- 26,069.59-		949021645, 949024147, 949024980
	4/93, 5/93, 6/93, 1/94,		\$ 19,604.39- 7,182.14- 15,630.15- 11,074.36-		931031747, 931065355, 931081857
	4/94, 5/94, 6/94, 1/95,		\$ 14,698.68- 13,864.53- 13,400.56- 11,669.60-		941098131, 941014169, 941063431
	2/95, 3/95, 4/95.		\$ 9,987.85- 4,843.55.		941079944, 941096478, 951014470
					951030962, 951047618, 951064119

DESCRIPCION DE LOS BIENES

DESCRIPCION DE LOS BIENES	BASE DEL REMATE	POSTURA LEGAL
*.- MANZANA 17-A CON SUPERFICIE DE 2,504.93 M2, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIA: AL NORTE, 84.02 m., CON CALLE MALICHI; AL SUR, 82.47 m., CON AVE. TENEGUA; AL ESTE, 30.06 m., CON BOULEVARD NOGALES 2000; AL OESTE, 30 m., CON CALLE 2a TAMEGUA.	\$ 200,394.00	\$ 103,600.00
*.- MANZANA 17-B CON SUPERFICIE DE 2,327.43 M2, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIA: AL NORTE, 70.08 m., CON CALLE MAINARI; AL SUR, 19.66 m., CON AVE. MALICHI; AL ESTE, 32.76 m., CON BOULEVARD NOGALES 2000; AL OESTE, 30 m., CON CALLE 2a TAMEGUA.	\$ 186,191.10	\$ 124,136.00
*.- MANZANA 17-C CON SUPERFICIE DE 2,940.00 M2, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIA: AL NORTE, 98.00 m., CON AVE. MAINARI; AL SUR, 98.00 m., CON CALLE MALICHI; AL ESTE, 30.00 m., CON 2da. PRIVADA TAMEGUA; AL OESTE, 30 m., CON PRIVADA 4a TAMEGUA.	\$ 235,200.00	\$ 156,000.00
*.- MANZANA 17-D CON SUPERFICIE DE 2,940.00 M2, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIA: AL NORTE, 98.00 m., CON CALLE MALICHI; AL SUR, 98.00 m., CON AVE TAMEGUA; AL ESTE, 30.00 m., CON 2da. PRIVADA TAMEGUA; AL OESTE, 30 m., CON PRIVADA 4a TAMEGUA.	\$ 235,200.00	\$ 156,000.00

LO QUE SE PUBLICA EN SOLICITUD DE POSTORES.

AL MARGEN INFERIOR IZQUIERDO UN SELLO QUE DICE: OFICINA PARA COBROS DEL IMSS.-
CARRETERA INTERNACIONAL KM. 6.5 NOGALES, SONORA.- EL JEFE DE LA OFICINA.- C. FCO.
ALFONSO NAVARRO MADA.- RUBRICA.-



IMSS	SUBDIRECCION GENERAL DE FINANZAS	DELEGACION SONORA	TCO 23		
	TESORERIA GENERAL	SURDELEGACION NOGALES	DIA	MEC	ANO
		OFICINA PARA COBROS 2703	20	01	1997

COMUNICATORIA PARA REMATE

A LAS 11:00 HORAS DEL DIA 13 DE FEBRERO DE 1997, SE REMATARAN AL MEJOR POSTOR EN EL DOMICILIO DE CARRETERA INTERNACIONAL KM 6.5 PARQUE INDUSTRIAL.

LOS BIENES QUE ABAJO SE LISTAN Y QUE SE ENCUENTRAN DEPOSITADOS EN: CARRETERA INTERNACIONAL, SANTA ANA, SON. SIRVIENDO DE BASE LAS CANTIDADES QUE EN CADA CASO SE MENCIONAN, POR LO QUE SE FORMULA LA PRESENTE CONVOCATORIA CON BASE EN EL ARTICULO 176 DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION.

LAS PERSONAS INTERESADAS EN ADQUIRIR DICHS BIENES DEBERAN PRESENTAR LAS POSTURAS CON LOS CERTIFICADOS DE DEPOSITO EXPEDIDOS POR INSTITUCION DE CREDITO AUTORIZADA, GARANTIZANDO EL 10% DEL IMPORTE DE LA BASE DEL REMATE, SE ADMITIRAN ESTAS, HASTA LAS 14:00 HORAS DEL DIA ANTERIOR AL QUE SE VA A REALIZAR EL REMATE.

LOS ESCRITOS DE POSTURAS DEBERAN CONTENER LOS SIGUIENTES DATOS: NOMBRE, NACIONALIDAD, DOMICILIO DEL POSTOR Y, CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, SI SE TRATA DE PERSONAS FISICAS; TRATANDOSE DE PERSONAS MORALES EL NOMBRE O LA RAZON SOCIAL, LA FECHA DE CONSTITUCION, LA CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES Y EL DOMICILIO SOCIAL, LA CANTIDAD QUE OFREZCA POR LOS BIENES OBJETO DE REMATE CONFORME A LO DICHO EN LOS ARTICULOS 181 Y 182 DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION.

PRIMERA ALMUEHA REGISTRO PATRIMIAL: E72-10663-19 NUMERO DEL DEUDOR: JORGE GUANTANOR ESTRADA
BIMESTRES: 8/91. CREDITOS: 929022236 IMPORTE: \$ 3,543.00.

DESCRIPCION DE LOS BIENES	BASE DEL REMATE	POSTURA LEGAL
*.- LOTES UBICADOS EN SANTA ANA, SONORA., UNO CON SUP.: 1200 M ² , CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORESTE, 70.00 m., CALLE SIN NUMBRE; NOROESTE 60.00 m. CON LOTE 4; SURESTE, 20.00 m. CON AVE. SIN NUMBRE; AL SUROESTE 60.00 m. CON CALLE GUERRERO Y CARRETERA INTERNACIONAL.	\$ 72,000.00	\$ 48,002.00
EL OTRO CON SUPERFICIE DE 1200 M ² , CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORESTE, 20.00 m. CON AVE. SIN NUMBRE; AL NOROESTE 60.00 m. CON LOTE 3; AL SURESTE, 20.00 m. CON AVE. SIN NUMBRE; SUROESTE 60.00 m. CON LOTE 5.	\$ 139,365.00	\$ 92,915.00

LO QUE SE PUBLICA EN SOLICITUD DE POSTORES.

AL MARGEN INFERIOR DERECHO UN SELLO QUE DICE: OFICINA PARA COBROS DEL IMSS.-
CARRETERA INTERNACIONAL KM. 6.5 NOGALES, SONORA.- EL JEFE DE LA OFICINA.- C. FCO.
ALFONSO NAVARRO MADA.- RUBRICA.-

M U N I C I P A L**H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS RIO COLORADO**

Acuerdo para la integración del Consejo Municipal de Desregulación Económica y Simplificación Administrativa del Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora.	2
---	---

H. AYUNTAMIENTO DE SAN IGNACIO RIO MUERTO

Acuerdo que crea el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia como una Unidad Administrativa dependiente del H. Ayuntamiento del Municipio de San Ignacio Río Muerto, Sonora. ..	7
--	---

A V I S O S

AVISOS JUDICIALES Y GENERALES:	9 a 30
---	--------

INDICE DE AVISOS PUBLICADOS EN ESTE NUMERO:	31
--	----

JUICIOS HIPOTECARIOS

Banco Nacional de México, S.A.	9
-------------------------------------	---

René Cota Valenzuela.	
----------------------------	--

Carlos A. Ruink.	
-----------------------	--

JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

Banpaís, S.N.C.	10
----------------------	----

Banca Serffn, S.A.(2)	
----------------------------	--

José Sánchez Velazco.	
----------------------------	--

Lic. Fco. Javier Leyva Gutiérrez.	11
--	----

Bancomer, S.A.(3)	11, 12, 19
------------------------	------------

María Sylvia Valdez Meza.	13
--------------------------------	----

Lic. Javier Artee Valenzuela.	
------------------------------------	--

Cristóbal Martínez Acuña.	
--------------------------------	--

Banco Nacional de México, S.A.(5)	13, 14, 15
--	------------

Fondo Sonora para Empresas de Solidaridad.(2)	15
--	----

Lic. Fernando Ignacio Contreras Soto.	16
--	----

Jesús Amaya García.	
--------------------------	--

Multibanco Mercantil Probusa, S.A.	
---	--

Chocolate Ibarra, S.A. de C.V.	17
-------------------------------------	----

Lic. Agustín López Reyes.	
--------------------------------	--

Banoro, S.A.(2)	17, 18
----------------------	--------

Banco Internacional, S.A.	18
--------------------------------	----

Lic. Francisco Javier Goo López Madera.	
--	--

Lic. Eréndira Reyes Fernández.	19
-------------------------------------	----

Lic. Marco Antonio Urrea Salazar.(2)	19, 20
---	--------

Lic. Ricardo Jaquez Soto.	20
--------------------------------	----

Marco Antonio Carrillo Barco.	
------------------------------------	--

Javier Ramiro Parra Ortega.	
----------------------------------	--

Silvia Alvarez Carrasco.	21
-------------------------------	----

Alberto Espinoza V.	
--------------------------	--

Martín Alfonso Chacón Delgado.	21
-------------------------------------	----

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

Promovido por Sabina Plaza Machuca.	21
Promovido por Marfa del Socorro Gallegos Alvarez.	22
Promovido por Genaro Cejudo Lastra y César A. Hernández M.	
Promovido por Guadalupe Cánez de Valenzuela.	
Promovido por Luis Alberto Hernández Morales.	
Promovido por Mirna Franco Huerta.	
Promovido por Rosa Elena Tolano de Guerrero.	23
Promovido por Silvia Valenzuela de Cánez.	
Promovido por Isidra Aguirre Carrera.	
Promovido por Juan José Cordero Jarero y/Otro.	
Promovido por Guadalupe Ifiguez Rodríguez.	
Promovido por Juan Bautista Paz Zárate.	24
Promovido por Isidro Villaescusa Moreno.	
Promovido por Trinidad Ortega Moroyoqui.	
Promovido por Rey David Barreras Valdez.	
Promovido por Reynaldo Salazar Gastélum.	25
JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS	
Bienes de Ernesto Amaya Hurtado y/Otro.	25
Bienes de Héctor Velasco Carpena y /Otros.	
Bienes de Herminia Castillo Vda. de Verdugo.	
Bienes de Marfa Concepción López Rentería.	
Bienes de Lidia Pérez Escalante.	
Bienes de Marcelino Caballero Quintero.	26
Bienes de Carlos Enrique Michel Ibarra.	
Bienes de Marfa del Refugio Ortega García Vda. de Puertas.	
Bienes de José Luis Molina León.	
Bienes de Benjamín Ruiz Ordaz.	
Bienes de Guadalupe Zazueta González.	
Bienes de Emiliano Valdez Soto.	
Bienes de Alfredo Valdez Argüelles.	
Bienes de Francisco Guadalupe Torres Enríquez.	27
Bienes de Marfa de la Paz Martínez Nava y/Otro.	
Bienes de Angel Bujanda Amaya.	
Bienes de Bertha Prado Jiménez.	
Bienes de Marfa Patricia Ortiz Loustaunau.	
Bienes de Gloria Dingfelder Conant.	
Bienes de Miguel Vega Olivas y Julia Romero Romero.	
JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO	
Promovido por Yudith Patricia Elenes Navarro.	28
Promovido por Diego Alejandro Alonso Herrera.	
Promovido por Lourdes Guadalupe Fernández Moreno.	
Promovido por Francisco López Cibrián.	
Promovido por Juan Fortunato Luna Castro.	28
CONVOCATORIAS	
Instituto Mexicano del Seguro Social.(2)	29, 30